

Informe de Auditoría

**TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2013**



Building a better
working world

Ernst & Young, S.L.
Torre Picasso
Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1
28020 Madrid

Tel.: 902 365 456
Fax: 915 727 300
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 8 de la memoria adjunta, en la que se menciona la situación del Fondo de Reserva que se dotó en la constitución del Fondo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.



Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2014 Nº 01/14/07589
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe sujeto a la tasa establecida en el artículo 44 del texto refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2014, de 3 de julio

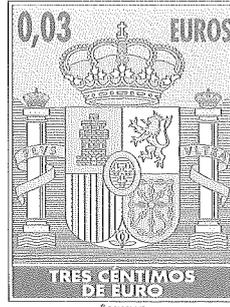
ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Francisco J. Fuentes García

22 de abril de 2014



CLASE 8.^a

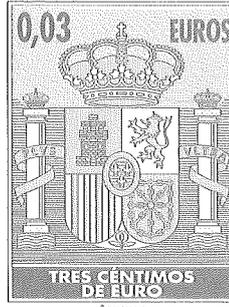


0L6224001

**TDA 24,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.^a



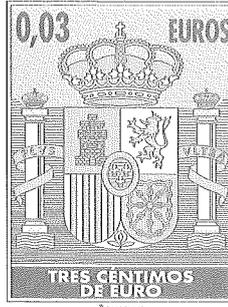
0L6224002

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



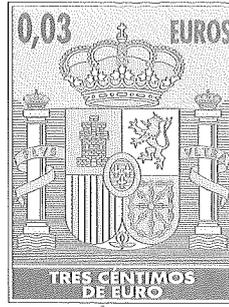
CLASE 8.^a



OL6224003

TDA 24, F.T.A.
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		175.780	196.532
I. Activos financieros a largo plazo	6	175.780	196.532
Derechos de crédito		175.780	196.532
Participaciones hipotecarias		133.027	151.099
Certificados de transmisión hipotecaria		21.105	23.386
Activos dudosos		21.649	22.050
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(1)	(3)
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		23.261	21.228
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	3.413	2.494
V. Activos financieros a corto plazo	6	17.617	16.427
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.220	163
Derechos de crédito		16.397	16.264
Participaciones hipotecarias		9.873	10.260
Certificados de transmisión hipotecaria		1.164	1.185
Activos dudosos		4.750	4.152
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(5)	(5)
Intereses y gastos devengados no vencidos		262	297
Intereses vencidos e impagados		353	375
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	2.231	2.307
Tesorería		2.231	2.307
TOTAL ACTIVO		199.041	217.760



OL6224004

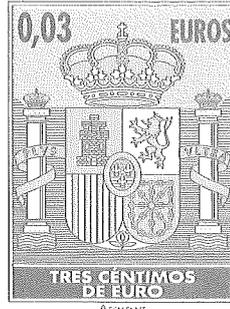
CLASE 8.^a

TDA 24, F.T.A.
Balance de situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2013	2012
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		186.209	196.432
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	186.209	196.432
Obligaciones y otros valores negociables		174.895	193.619
Series no subordinadas		148.295	97.961
Series subordinadas		26.600	95.658
Deudas con entidades de crédito		1.675	1.675
Credito línea de liquidez		1.675	1.675
Derivados		9.639	1.138
Derivados de cobertura	11	9.639	1.138
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		25.644	22.818
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	19.924	16.649
Obligaciones y otros valores negociables		16.667	16.218
Series no subordinadas		15.787	15.597
Intereses y gastos devengados		22	17
Intereses vencidos e impagados		858	604
Derivados	11	3.257	431
Derivados de cobertura		3.257	431
VII. Ajustes por periodificaciones		5.720	6.169
Comisiones		5.661	6.102
Comisión sociedad gestora		3	2
Comisión variable - resultados realizados		7.652	7.652
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(1.994)	(1.552)
Otros		59	67
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(12.812)	(1.490)
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(12.812)	(1.490)
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		199.041	217.760



CLASE 8.^a



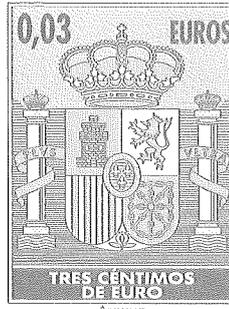
OL6224005

TDA 24, F.T.A.
Cuenta de pérdidas y ganancias
31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Intereses y rendimientos asimilados	6.844	6.664
Derechos de crédito	6.844	6.659
Otros activos financieros	-	5
2. Intereses y cargas asimilados	(891)	(2.210)
Obligaciones y otros valores negociables	(891)	(2.208)
Deudas con entidades de crédito	-	(2)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(3.755)	(3.538)
A) MARGEN DE INTERESES	2.198	916
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	1
Otros	-	1
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(711)	(601)
Servicios exteriores	(566)	(460)
Servicios de profesionales independientes	(566)	(460)
Otros gastos de gestión corriente	(145)	(141)
Comisión de sociedad gestora	(120)	(116)
Comisión del agente financiero/pagos	(18)	(19)
Otros gastos	(7)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(1.884)	(1.810)
Deterioro neto de derechos de crédito	(1.884)	(1.810)
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	(45)	(58)
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	442	1.552
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-



CLASE 8.^a



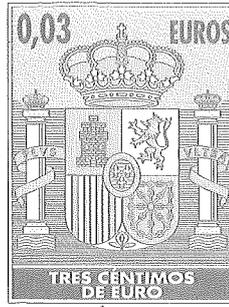
OL6224006

TDA 24, F.T.A.
Estado de flujos de efectivo
31 de diciembre

Nota	Miles de euros	
	2013	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACION	1.152	1.290
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	1.160	1.355
Intereses cobrados de los activos titulizados	5.539	6.839
Intereses pagados por valores de titulización	(629)	(1.963)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(3.750)	(3.524)
Intereses cobrados de inversiones financieras	-	5
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	(2)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(137)	(135)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(119)	(116)
Comisiones pagadas al agente financiero	(18)	(19)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	129	70
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	129	70
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSION/ FINANCIACION	(1.228)	(1.891)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(644)	(1.422)
Cobros por amortización de derechos de crédito	17.890	17.533
Pagos por amortización de valores de titulización	(18.534)	(18.955)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(584)	(469)
Administraciones públicas - Pasivo	(11)	-
Otros deudores y acreedores	(573)	(469)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(76)	(601)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	8 2.307	2.908
Efectivo o equivalentes al final del periodo	8 2.231	2.307



CLASE 8.^a



0L6224007

TDA 24, F.T.A.

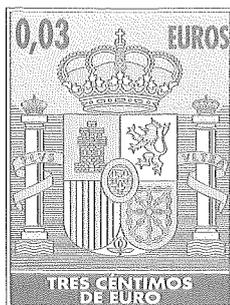
Estado de ingresos y gastos reconocidos

31 de diciembre

	Miles de euros	
	2013	2012
1. Activos financieros disponibles para la venta		
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		
Ganancias (pérdidas) por valoración	(15.077)	(4.063)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	(15.077)	(4.063)
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	3.755	3.538
Otras reclasificaciones	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	11.322	525
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el periodo	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-
Efecto fiscal	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	-	-
Total Ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)	-	-



CLASE 8.^a



OL6224008

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2005, agrupando inicialmente un importe total de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca de 484.999.999,64 euros. La fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 1 de diciembre de 2005 (Nota 6).

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (ver Nota 1.e).

Con fecha 25 de noviembre de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la CNMV”) verificó y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión inicial de bonos de titulización por 485.000 miles de euros (Nota 9).

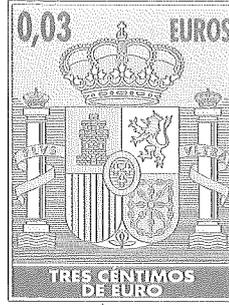
El activo del Fondo está integrado por participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca emitidos por Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo, Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa – Bankpime (actualmente Caixabank), sobre préstamos concedidos para la adquisición, construcción o rehabilitación de una vivienda situada en territorio español, con garantía hipotecaria sobre un inmueble valorado por una sociedad de tasación inscrita en el Registro Especial del Banco de España.

Los préstamos hipotecarios, por sus características, se clasifican en dos categorías:

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). El Saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 1 representaba un importe total de 423.212.345,23 Euros.



CLASE 8.^a



0L6224009

- Préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”). El saldo inicial de los Préstamos Hipotecarios 2 representaba un importe total de 61.787.654,41 Euros.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por las participaciones hipotecarias y certificados de transmisión de hipoteca que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de participaciones y certificados de préstamos hipotecarios que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.

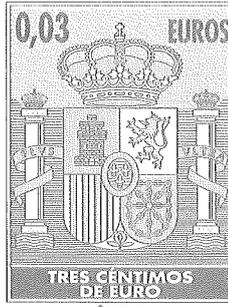
b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992, de 7 de julio, y recogidos en la escritura de constitución del Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los Bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

Bajo una hipótesis de amortizaciones anticipadas del 3,16%, el Fondo se extinguiría en septiembre de 2022.



CLASE 8.^a



OL6224010

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, serán el importe depositado en la cuenta de tesorería que estará compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a las Participaciones y a los certificados agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el fondo de reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;
- (d) las cantidades netas percibidas en virtud de los contratos de derivados;
- (e) en su caso, el avance técnico;
- (f) en la primera fecha de pago, el importe dispuesto de la línea de liquidez;
- (g) las cantidades depositadas en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez que, en su caso, sean necesarias para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el folleto de emisión;
- (h) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán recursos disponibles del Fondo todos los importes depositados en la cuenta de tesorería, en la cuenta de cobros, en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez y, en su tesorería, incluyendo los rendimientos producidos.

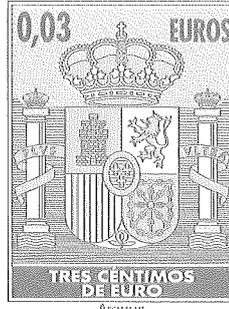
d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se activará el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de los impuestos y de los gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo, suplidos o no por la Sociedad Gestora y debidamente justificados, excepto la comisión de la Sociedad Gestora y el margen de intermediación financiera.
2. Pago de la comisión a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.^a



OL6224011

3. Pago, en su caso, de las cantidades netas a pagar por el Fondo en virtud de los contratos de derivados, y, solamente en el caso de resolución de los citados contratos por incumplimiento del Fondo o por ser éste la parte afectada por circunstancias objetivas sobrevenidas, abono de las cantidades a satisfacer por el Fondo que correspondan al pago liquidativo, si procede.
4. Pago de los intereses devengados de los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez.
5. En su momento, amortización del principal dispuesto de la línea de liquidez según corresponda.
6. Pago de intereses de los Bonos de las Series A1, A2 y Pago NAS-IO.
7. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Pago de intereses de los Bonos de la Serie D.
10. Amortización de los bonos, de acuerdo con lo establecido en el apartado 4.9. de la nota de valores.
11. En el caso del número (6º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, intereses de los Bonos de la Serie B.
12. En el caso del número (7º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A y los Bonos de la Serie B, Intereses de los Bonos de la Serie C.
13. En el caso del número (8º) anterior y hasta la total amortización de los Bonos de la Clase A, los Bonos de la Serie B y los Bonos de la Serie C, Intereses de los Bonos de la Serie D.
14. Dotación, en su caso, del fondo de reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
15. Retención de la cantidad establecida en el folleto de emisión, para realizar la dotación para el Fondo de amortización de la línea de liquidez.
16. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo de los contratos de derivados.
17. En su caso, pago de intereses del préstamo para gastos iniciales.



CLASE 8.^a



OL6224012

18. En su caso, amortización del principal del préstamo para gastos iniciales.
19. Margen de intermediación financiera (comisión variable de las entidades cedentes) que se determina por la diferencia entre los recursos disponibles en cada fecha de pago y los pagos que debe realizar el Fondo (apartados 1 a 18 anteriores).

Otras reglas:

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:

- i) Los recursos disponibles del Fondo se aplican a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- ii) Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.
- iii) Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales.

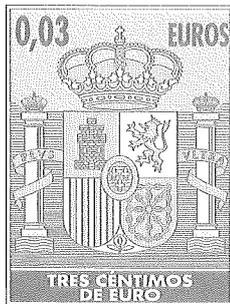
La prelación entre los pagos a realizar en concepto de amortización de la línea de liquidez, en su caso, amortización del préstamo para gastos iniciales y margen de intermediación financiera se imputará individualmente para cada cedente, procediéndose a dichos pagos según lo que resulte de las cuentas individualizadas de cada uno de ellos, según lo previsto en el contrato de gestión interna individualizada.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de los Fondos de Titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.



CLASE 8.^a



OL6224013

La Sociedad Gestora, percibe por su gestión, en cada fecha de pago una comisión de gestión que se devenga trimestralmente, igual, a una cuarta parte del 0,03% del saldo nominal pendiente de cobro de las participaciones y de los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior. Dicha comisión se entiende bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. La comisión en cada fecha de pago no puede ser inferior a la cuarta parte del 0,02% del saldo inicial de las participaciones y certificados emitidos por cada uno de los cedentes y no podrá ser superior a 140.000 Euros.

Estas cantidades son actualizadas al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2006) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.

f) Administrador de los derechos de crédito

Caixabank (anteriormente Bankpyme), Credifimo y Banco Castilla La Mancha (anteriormente Caja Castilla la Mancha), no perciben remuneración alguna en contraprestación a los servicios que llevan a cabo como administradores de los derechos de crédito.

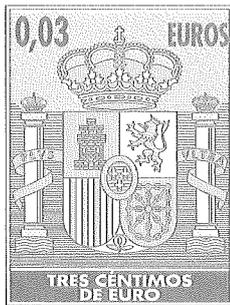
g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con Banco Santander un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses por parte del agente de pagos, previa notificación a la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



0L6224014

- El agente de pagos recibe de la Sociedad Gestora como contraprestación por los servicios prestados en virtud del presente contrato una remuneración anual integrada por (i) una comisión fija anual de doce mil (12.000) euros, pagadera trimestralmente en cada fecha de pago a razón de tres mil (3.000) euros al trimestre, más (ii) una comisión variable anual igual al resultado de aplicar el 0,0035% sobre el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados en la fecha de pago inmediatamente anterior a la fecha de pago en que deba abonarse la misma, pagadera trimestralmente.

Como consecuencia de la bajada de calificación de Fitch y S&P a Banco Santander, con fecha 12 de septiembre de 2012 se procedió a sustituir a Banco Santander en todas sus funciones por BNP Paribas.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con JP Morgan un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Unión de Crédito para la Financiación Mobiliaria e Inmobiliaria, Credifimo, E.F.C. – Credifimo, Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha) y Banco de la Pequeña y Mediana Empresa – Bankpime (actualmente Caixabank) un préstamo para gastos iniciales y un préstamo de línea liquidez.

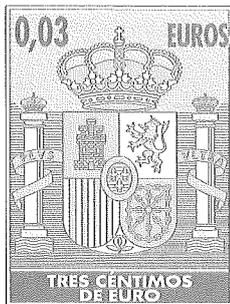
j) Normativa legal

El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.



CLASE 8.ª



OL6224015

- (iv) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (v) La Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.
- (vi) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

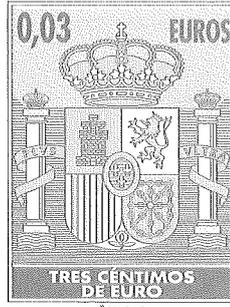
Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2013. Estas cuentas, son aprobadas por la Junta General de Accionistas de la sociedad gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.



CLASE 8.^a



0L6224016

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

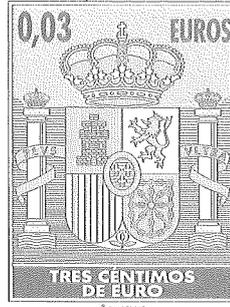
- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o swap (Notas 3.j); y
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2013, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2013 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2012.



CLASE 8.^a



OL6224017

Hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Dado que este cambio de criterio, que supone una reclasificación entre dos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, según se observa en la Nota 6.1 no es significativo, no ha sido necesario modificar las cifras comparativas del ejercicio 2012.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

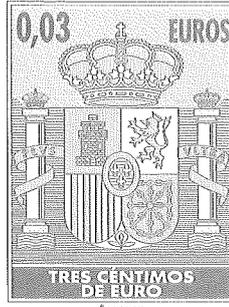
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.^a



OL6224018

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la memoria.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

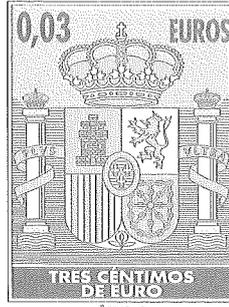
- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.



CLASE 8.^a



OL6224019

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

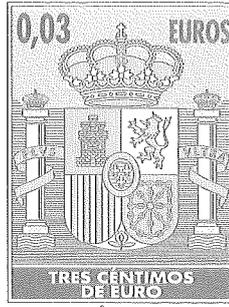
Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OL6224020

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

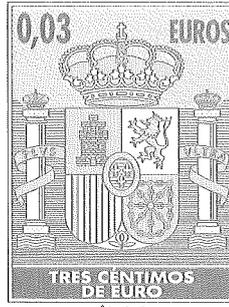
Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.



CLASE 8.^a



OL6224021

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

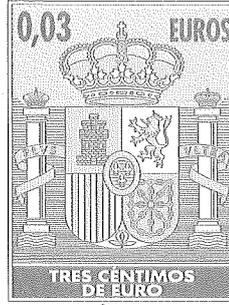
j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.



CLASE 8.^a



0L6224022

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

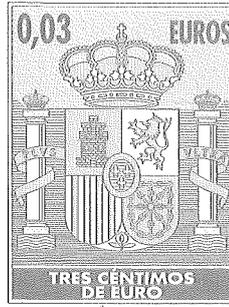
Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



CLASE 8.^a



OL6224023

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

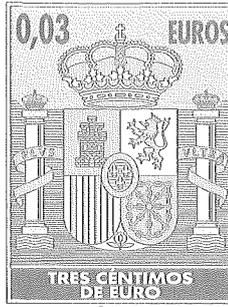
De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16^a de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas de cobertura porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.



CLASE 8.^a



OL6224024

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

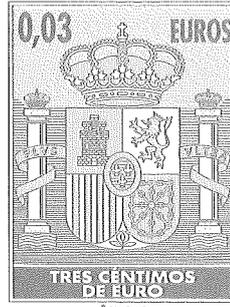
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.^a



OL6224025

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



CLASE 8.^a



OL6224026

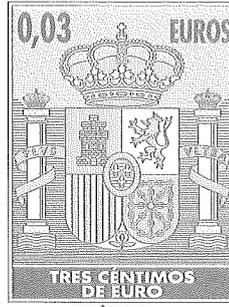
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



CLASE 8.^a



OL6224027

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2013 y 2012 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

l) Activos no corrientes mantenidos para la venta

En esta categoría se incluyen, en su caso, los activos recibidos por el Fondo para la satisfacción, total o parcial, de activos financieros que representan derechos de cobro frente a terceros, con independencia del modo de adquirir la propiedad.

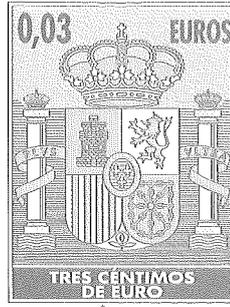
La clasificación y presentación en balance de estos activos se lleva a cabo tomando en consideración el fin al que se destinan.

El Fondo registra, en su caso, un activo como activo no corriente mantenido para la venta si su valor contable se recupera, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, y siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo ha de estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta; y



CLASE 8.^a



0L6224028

- Su venta ha de ser altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se registran, en el momento de su reconocimiento inicial, por su valor razonable menos los costes de venta, que serán, al menos, del 25% de su valor razonable. En estos supuestos se presumirá la inexistencia de beneficio, excepto que haya evidencia suficiente; en particular, se considera que no hay evidencia suficiente cuando la valoración, realizada por experto independiente, tenga una antigüedad superior a seis meses.

Posteriormente los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran por el menor importe entre su valor en libros, calculado en la fecha de su asignación a esta categoría, y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados.

Las pérdidas por deterioro de estos activos, debidas a reducciones de su valor en libros hasta su valor razonable (menos los costes de venta) se reconocen, en su caso, en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las ganancias de un activo no corriente en venta, por incrementos posteriores de valor razonable (menos los costes de venta), aumentan su valor en libros, y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual al de las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

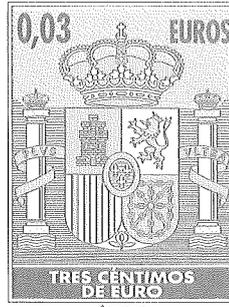
Aquellos activos adjudicados que no cumplan los requisitos para su registro como activos no corrientes mantenidos para la venta se clasificarán de acuerdo a su naturaleza según el fin para el que el activo sea dedicado.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2013 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



CLASE 8.ª



OL6224029

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

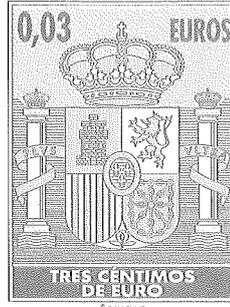
Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.



CLASE 8.^a



OL6224030

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

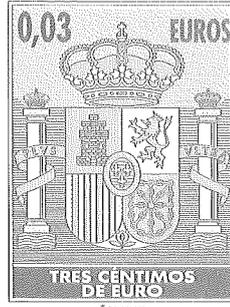
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.



CLASE 8.^a



OL6224031

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2013 y 2012:

	Miles de euros	
	2013	2012
Derechos de crédito	193.397	212.796
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	163
Derivados	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	2.231	2.307
Total riesgo	195.628	215.266

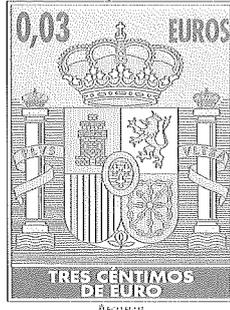
6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		Total
No corriente	Corriente		
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	-	-
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	133.027	9.873	142.900
Certificados de transmisión hipotecaria	21.105	1.164	22.269
Activos dudosos	21.649	4.750	26.399
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1)	(5)	(6)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	262	262
Intereses vencidos e impagados	-	353	353
	175.780	16.397	192.177
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-



CLASE 8.^a



OL6224032

	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	163	163
Derechos de crédito			
Participaciones hipotecarias	151.099	10.260	161.359
Certificados de transmisión hipotecaria	23.386	1.185	24.571
Activos dudosos	22.050	4.152	26.202
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(5)	(8)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	297	297
Intereses vencidos e impagados	-	375	375
	<u>196.532</u>	<u>16.427</u>	<u>212.959</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

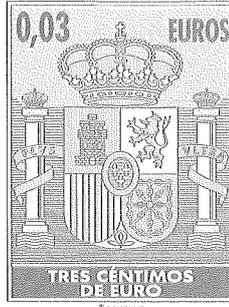
6.1 Derechos de crédito

Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de las participaciones y certificados.
- Cada cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el título múltiple emitido por él mismo, representativo de las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca, por uno nuevo que recoja las nuevas características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios.



CLASE 8.^a

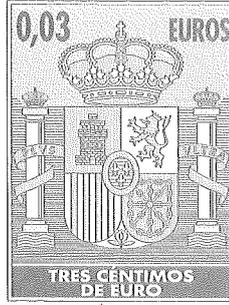


OL6224033

- Cada cedente, tan pronto como tenga conocimiento de que alguna de las participaciones y/o certificados por él emitidos o que alguno de los préstamos hipotecarios sobre los que se han emitido aquéllos, no se ajusta a las mencionadas declaraciones, deberá ponerlo en conocimiento de la Sociedad Gestora y, en el plazo de cinco días, indicarle los préstamos hipotecarios sobre los que propone emitir nuevas participaciones hipotecarias y/o certificados de transmisión de hipoteca para sustituir a los afectados. En caso de que se produzca la sustitución de alguna participación y/o certificado, de conformidad con lo previsto en el presente apartado, el cedente afectado procederá a emitir un nuevo título múltiple que será canjeado por el que se entrega en la fecha de constitución.
- El cedente afectado se compromete a formalizar la sustitución de participaciones y certificados en escritura pública y en la forma y plazo que establezca la Sociedad Gestora, así como a proporcionar la información sobre los mismos que considere necesaria la Sociedad Gestora. La sustitución se comunicará a las agencias de calificación y una copia del acta notarial será remitida a la CNMV.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación o certificado. El tipo medio ponderado del total de la cartera de préstamos participados al 31 de diciembre de 2013 es del 3,41% (2012: 3,48%).
- Los préstamos hipotecarios participados son todos a tipo de interés variable, sin perjuicio de que durante un periodo inicial de los mismos puedan haberse acordado tipos fijos, así como, puede tener establecidos unos límites máximos y/o mínimos del tipo de interés aplicable.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.



CLASE 8.^a

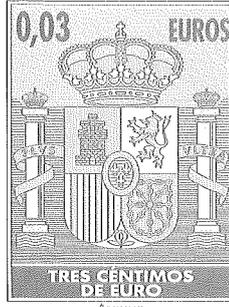


OL6224034

- El abono por cada cedente al Fondo de las cantidades recibidas por los préstamos hipotecarios que administre se realiza de la siguiente forma:
 - a) Banco Castilla La Mancha (anteriormente Caja Castilla La Mancha), realiza sus ingresos actualmente de manera diaria, y Credifimo realiza sus ingresos semanalmente, cada martes o, en caso de no ser día hábil, los ingresos se realizan el día hábil inmediatamente posterior. Caixabank (anteriormente Bankpyme) realiza sus ingresos los días 4 y 19 de cada mes o, en caso de no ser día hábil cualquiera de éstos, el día hábil inmediatamente posterior. No obstante, en el supuesto de que a juicio de alguna de las agencias de calificación, la situación de solvencia de alguno de los cedentes se hubiera deteriorado de tal modo que pudiera afectar negativamente la calificación de los bonos otorgada por dicha agencia de calificación, aquellos deberán realizar sus ingresos diariamente.
 - b) La cantidad total que cada cedente debe entregar al Fondo en la fecha de cobro correspondiente, es la cantidad total que el cedente de que se trate haya recaudado de los préstamos hipotecarios que administre desde la anterior fecha de cobro.
 - c) El día 20 de cada mes ("Fecha de Cálculo") o en caso de no ser este día hábil el día hábil inmediatamente anterior, la Sociedad Gestora dará instrucciones al agente financiero para que traspase a la cuenta de tesorería la cantidad recaudada en el periodo de cálculo anterior a dicha fecha de cálculo. La primera fecha de cálculo fue el 20 de diciembre de 2005.
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales participaciones.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- Las participaciones y los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en el agente financiero.



CLASE 8.^a



OL6224035

- Préstamos hipotecarios que cumplen los requisitos establecidos en la Sección Segunda de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, reguladora del Mercado Hipotecario (la “Ley del Mercado Hipotecario”) y que se transmiten al Fondo mediante la emisión de las Participaciones (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 1”). - préstamos hipotecarios que no cumplen todos los requisitos de la Sección Segunda de la Ley del Mercado Hipotecario, entre los que se encuentran la no superación del 80% del valor de tasación de las fincas hipotecadas o la obligatoriedad de que los préstamos hipotecarios se encuentren garantizados por hipotecas con rango de primera hipoteca, los cuales se transmiten al Fondo mediante la emisión de los certificados, de conformidad con el artículo 18 de la Ley 44/2002 (en adelante, los “Préstamos Hipotecarios 2”).
- Las características mínimas que deben cumplir los préstamos hipotecarios participados que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitido éstos un informe al concluir dicha verificación. Los defectos o desviaciones que se pusieron de manifiesto en dicho informe fueron subsanados posteriormente por cada emisor de participaciones hipotecarias y de certificados de transmisión de hipoteca. Las características comentadas son las siguientes:
 - Los préstamos han de estar garantizados por hipotecas inmobiliarias.
 - El valor de tasación de la propiedad hipotecada que figura en la “Cartera previa” de las entidades coincide con el que aparece en el certificado de tasación emitido por la entidad que efectuó la tasación.
 - Los bienes hipotecados fueron tasados por sociedades inscritas en el Registro Oficial de Sociedades de Tasación, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 685/1982 de 17 de marzo, modificado por el Real Decreto 1289/1991 de 2 de agosto.
 - Los bienes hipotecados han de estar asegurados contra daños por el valor a efectos de seguro fijado por la tasación del inmueble, o por el valor que haya resultado a efectos de seguro, o por el valor inicial del préstamo o al menos, por el saldo del préstamo.
- Las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 1 de diciembre de 2005.



CLASE 8.ª



OL6224036

- En caso de liquidación anticipada del Fondo, el emisor tiene derecho de tanteo para recuperar las participaciones hipotecarias y los certificados de transmisión de hipoteca emitidos, correspondientes a préstamos hipotecarios no amortizados, en el momento de la liquidación, en las condiciones que establezca la Sociedad Gestora.

Este derecho de tanteo no implica un pacto o declaración de recompra de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión de hipoteca.

Tal y como refleja el Folleto, cada Cedente, respecto a los Préstamos Hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la Escritura de Constitución del mismo, a:

- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los Préstamos Hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial, en las condiciones establecidas en el siguiente apartado.
- (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los Préstamos Hipotecarios.

En el supuesto de que algún emisor acordara la modificación del interés de algún préstamo hipotecario, seguirán correspondiendo al Fondo la totalidad de los intereses ordinarios devengados por éste.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el movimiento de los derechos de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2013			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	161.359		(18.459)	142.900
Certificados de transmisión hipotecaria	24.571		(2.302)	22.269
Activos dudosos	26.202	197	-	26.399
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(8)	-	2	(6)
Intereses y gastos devengados no vencidos	297	5.442	(5.477)	262
Intereses vencidos e impagados	375	-	(22)	353
	<u>212.796</u>	<u>5.639</u>	<u>(26.258)</u>	<u>192.177</u>



CLASE 8.^a



OL6224037

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Participaciones hipotecarias	178.604	-	(17.245)	161.359
Certificados de transmisión hipotecaria	26.680	-	(2.109)	24.571
Activos dudosos	27.815	-	(1.613)	26.202
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(3)	(5)	-	(8)
Intereses y gastos devengados no vencidos	351	6.693	(6.747)	297
Intereses vencidos e impagados	408	-	(33)	375
	<u>233.855</u>	<u>6.688</u>	<u>(27.747)</u>	<u>212.796</u>

El saldo registrado como disminuciones de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria, incluye a 31 de diciembre de 2013, 2.979 miles de euros (2012: 3.253 miles de euros) que se corresponden con el principal de los derechos de crédito considerados como fallidos y que han sido dados de baja de balance durante el ejercicio o dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el movimiento de los derechos crédito fallidos ha sido el siguiente:

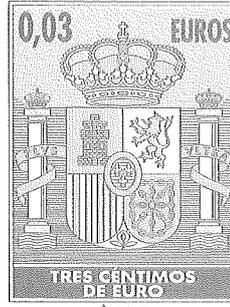
	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.706	914
Adiciones	1.886	1.792
Recuperaciones de fallidos en efectivo	-	-
Recuperaciones de fallidos por adjudicaciones o adquisiciones de activos	-	-
Saldo final	<u>4.592</u>	<u>2.706</u>

Al 31 de diciembre de 2013 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 2,79% (2012: 2,45%).

Al 31 de diciembre de 2013 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,41% (2012: 3,48%), con un tipo máximo de 6,99% (2012: 6,99%) y mínimo de 1% (2012: 1,5%).



CLASE 8.ª



OL6224038

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 6.844 miles de euros (2012: 6.659 miles de euros), de los que 262 miles de euros (2012: 297 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 353 miles de euros (2012: 375 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2013 y 2012 el movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	(8)	(3)
Dotaciones	-	(5)
Recuperaciones	2	-
Trasposos a fallidos	-	-
Saldo final	<u>(6)</u>	<u>(8)</u>

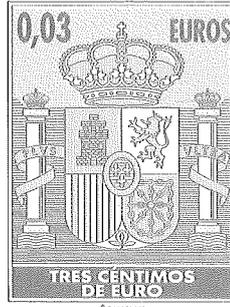
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 1.884 miles de euros, (2012: 1.810 miles de euros) registrada en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito”, que se compone de:

	Miles de euros	
	2013	2012
Deterioro derechos de crédito	-	(5)
Reversión del deterioro	2	-
Beneficio (pérdida) neta procedente de activos fallidos	(1.886)	(1.897)
Recuperación de intereses no reconocidos	-	92
Deterioro neto derechos de crédito	<u>(1.884)</u>	<u>(1.810)</u>

Según se indica en la Nota 2.c, hasta el ejercicio 2012 la “Recuperación de intereses no reconocidos” se incluía en el epígrafe “Deterioro neto de derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que en 2013 dichos intereses se incluyen en el epígrafe “Intereses y rendimientos asimilados – Derechos de crédito” de la cuenta de pérdidas y ganancias. La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2013 ha ascendido a 40 miles de euros (2012: 92 miles de euros).



CLASE 8.^a



OL6224039

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 se han producido reclasificaciones de activo.

El desglose por vencimientos de los “Derechos de crédito”, al 31 de diciembre de 2013, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2013						2019 a	Total
	2014	2015	2016	2017	2018	2023	Resto	
Derechos de crédito	15.787	11.374	11.421	11.318	10.917	52.217	78.534	191.568

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Al 31 de diciembre de 2013, este epígrafe recoge el importe solicitado a CCM (Liberbank) para corregir un error producido en los abonos que deberían corresponder al Fondo, respecto de ciertos créditos administrados por dicho cedente, que se ingresarán a favor del Fondo en la próxima fecha de pago, siendo destinados estos recursos a la amortización de la Serie A. Durante el mes de marzo de 2014, el Fondo ha percibido el importe total solicitado a dicho cedente.

7. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA SU VENTA

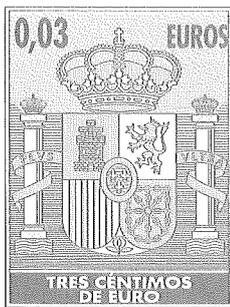
El saldo que figura en el balance de situación al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se corresponde con los activos adjudicados al cierre del ejercicio.

El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Saldo inicial	2.494	1.264
Altas	1.093	1.358
Bajas	(174)	(128)
Saldo final	3.413	2.494



CLASE 8.^a



OL6224040

Las pérdidas netas, obtenidas por la venta de bienes adjudicados, durante el ejercicio 2013, han ascendido a 45 miles de euros (2012: 58 miles de euros), que figuran registrados en el epígrafe “Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Fondo no poseía ningún inmueble adjudicado de valor significativo, individualmente considerado.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la información agrupada por valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados, de los bienes inmuebles adjudicados no significativos individualmente considerados es la siguiente:

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2013				Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	3.413	(1.564)	93%	(*)	181	967
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

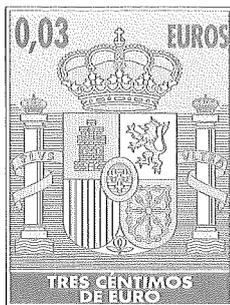
(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.

Valor razonable menos costes de venta de activos adjudicados (€)	2012				Miles de euros	
	Valor en Libros	Resultado imputado en el periodo	% de activos valorados según tasaciones	Plazo medio ponderado estimado para su venta	Costes medios de adjudicación	Importe en libros de los activos con antigüedad tasación superior a 2 años
Hasta 500.000	2.494	(1.466)	91%	(*)	163	704
Más de 500.000 sin exceder de 1.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 1.000.000, sin exceder de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-
Más de 2.000.000	-	-	-	(*)	-	-

(*) Se espera que la venta se lleve a cabo en cuanto sea posible y siempre y cuando las condiciones de mercado lo permitan.



CLASE 8.^a



OL6224041

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la propiedad real de los inmuebles adjudicados pertenece al Fondo. No obstante, existen tres inmuebles que fueron adjudicados por el juzgado a favor del cedente, debido a que no existía el Real Decreto-ley 6/2010 por el que se reconoce expresamente que los fondos de titulización pueden ser titulares de inmuebles y por lo tanto el juez consideró al fondo de titulización carente de personalidad jurídica, denegándole la capacidad para adjudicarse el inmueble. Al objeto de adecuar esta situación a la nueva realidad jurídica, el cedente está ejecutando los procedimientos necesarios para regularizar la situación jurídica de estos inmuebles y lograr la inscripción registral a favor del Fondo en los registros de la propiedad correspondientes.

Adicionalmente, a pesar de estar ya en vigor el Real Decreto-ley 6/2010, existía un inmueble que fue adjudicado a la Entidad Cedente por no ser aceptada la cesión de remate por parte del juzgado que conoció del asunto. A 31 de diciembre de 2013, la situación de este inmueble ha sido regularizada por el cedente y se encuentra inscrito a nombre del fondo.

8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance de situación se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (ver Nota 1.g) como materialización de una cuenta de cobros (a través de la cual se materializarán en cada fecha de cobro todos los ingresos que el Fondo debe recibir de los cedentes derivados de los préstamos hipotecarios), de una cuenta de tesorería (en la cual el Fondo transfiere desde la cuenta de cobros, todos los ingresos de los cedentes anteriormente mencionados) y una cuenta de línea de liquidez. Las cuentas devengarán un interés, que se liquidará mensualmente, igual al que resulte de disminuir con un margen de 0,15% la media de los Tipos Eonia diarios correspondientes al mes en curso.

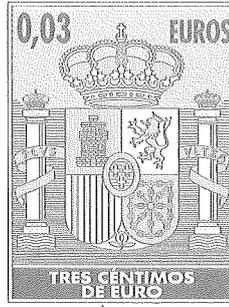
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2013	2012
Tesorería	2.231	2.307
	<u>2.231</u>	<u>2.307</u>

Ni al 31 de diciembre de 2013 ni al 31 de diciembre de 2012 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



CLASE 8.^a



0L6224042

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó en la fecha de desembolso con cargo a parte del precio de emisión de los valores una vez satisfecho el precio de las participaciones y los certificados, un Fondo de Reserva por un importe de 3.977 miles de euros.

En cada fecha de pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido, que será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,82% del importe inicial de la emisión de bonos.
- El 1,64% del saldo nominal pendiente de cobro de la emisión de bonos.

En cualquier caso, el nivel requerido del Fondo de Reserva no podrá reducirse por debajo del 0,5% del saldo inicial de la emisión de los bonos.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante el ejercicio 2013, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago
Saldo al 31 de diciembre de 2012	3.977	-	2.307
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 22.03.13	3.977	-	1.820
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 24.06.13	3.977	-	1.799
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.09.13	3.977	-	1.362
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.12.13	3.977	-	1.735
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3.977	-	2.231

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 21.376 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.



CLASE 8.^a



OL6224043

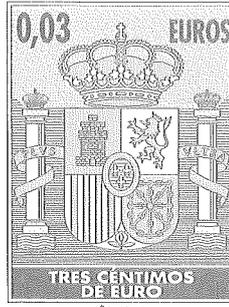
9. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2013		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	148.295	15.787	164.082
Series subordinadas	26.600	-	26.600
Intereses y gastos devengados	-	22	22
Intereses vencidos e impagados	-	858	858
	<u>174.895</u>	<u>16.667</u>	<u>191.562</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.675	-	1.675
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>1.675</u>	<u>-</u>	<u>1.675</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>9.639</u>	<u>3.257</u>	<u>12.896</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	Miles de euros		
	2012		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	97.961	15.597	113.558
Series subordinadas	95.658	-	95.658
Intereses y gastos devengados	-	17	17
Intereses vencidos e impagados	-	604	604
	<u>193.619</u>	<u>16.218</u>	<u>209.837</u>
Deudas con entidades de crédito			
Crédito línea de liquidez	1.675	-	1.675
Intereses y gastos devengados	-	-	-
	<u>1.675</u>	<u>-</u>	<u>1.675</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	<u>1.138</u>	<u>431</u>	<u>1.569</u>
Acreeedores y otras cuentas a pagar	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a



OL6224044

Los vencimientos contractuales de las deudas por obligaciones y otros valores negociables, así como los correspondientes a deudas con entidades de crédito, no son determinados ni determinables, por depender la amortización de estos pasivos de la liquidez que generará el Fondo, la cual se aplicará a la amortización de estos pasivos.

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de bonos de titulización por importe de 485.000.000 euros. Esta emisión está constituida por 4.850 bonos divididos en cuatro clases, representados mediante anotaciones en cuenta, de 100.000 euros nominales cada uno.

Las Series de Bonos A1, B, C y D se emiten a la par de su valor nominal. Adicionalmente, en la fecha de constitución, parte de los intereses de los Bonos de la Serie A2 serán segregados, en valores de renta fija autónomos (los "Valores NAS-IO") que estarán integrados en la fecha de constitución por novecientos setenta (970) valores, con un importe nominal igual, cada uno de ellos, al valor nominal de cada uno de los Bonos de la Serie A2, esto es, cien mil (100.000) euros. Durante el período de suscripción, cada uno de los Bonos de la Serie A2 serán suscritos y suponen el pago en la fecha de desembolso de (i) cien mil (100.000) euros, por parte de los suscriptores de los Bonos de la Serie A2; y (ii) un importe de 5.316 euros, por cada Valor NAS-IO suscrito. En cada fecha de pago el importe nominal de los valores NAS-IO es igual al saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de la Serie A2.

Composición de la emisión

El importe total de la emisión de bonos se agrupa en cuatro clases de la siguiente manera:

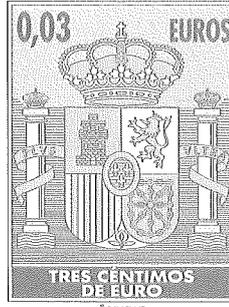
a) Los Bonos de la Clase A se emitirán en dos Series, por 4.584 Bonos.

Bonos de la Serie A1, 3.614 Bonos, que devengan un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,13%.

Bonos de la Serie A2, 970 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,18%.



CLASE 8.^a



OL6224045

- b) La Clase B estará compuesta por 135 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,35%.
- c) La Clase C estará compuesta por 81 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 0,60%.
- d) La Clase D estará compuesta por 50 Bonos que devengarán un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente en cada fecha de pago, resultando de sumar el tipo de interés Euribor a tres meses, más un margen del 2,00%.

Amortización de los bonos

La amortización de los bonos se realizará a prorrata entre los bonos de la misma serie que corresponda amortizar en cada fecha de pago (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- (a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, y
- (b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los importes correspondientes a los conceptos precedentes en el orden de prelación de pagos.

La amortización de los bonos se realizará de manera secuencial de manera que la amortización de los Bonos de la Serie A1 comenzará en la primera fecha de pago (22 de marzo de 2006) y la amortización de los Bonos de la Serie A2 comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1.

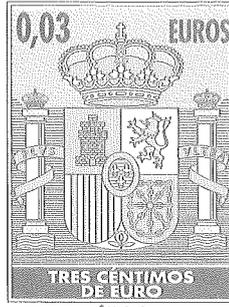
La amortización de los Bonos de la Serie B comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase A.

La amortización de los Bonos de la Serie C comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase B.

Y la amortización de los Bonos de la Serie D comenzará sólo cuando estén totalmente amortizados los Bonos de la Clase C.



CLASE 8.^a



OL6224046

No obstante lo anterior, la cantidad a amortizar, se distribuirá a prorrata entre los Bonos de las Clases A, B, C y D en proporción al saldo nominal pendiente de vencimiento de cada uno de los bonos, cuando en una fecha de pago, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (1) que la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los Bonos, represente el doble de la relación entre el saldo nominal pendiente de vencimiento de los Bonos de las Series B, C y D, conjuntamente, y el saldo nominal pendiente de vencimiento de todos los bonos a la fecha de constitución,
- (2) que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados no fallidos con más de 90 días de impago sea inferior al 1,5% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las participaciones y los certificados no fallidos agrupados en el Fondo en ese momento,
- (3) que el fondo de reserva cubra el nivel requerido, y
- (4) que, en el supuesto de que el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y los certificados sea inferior al 10% de su saldo nominal pendiente de vencimiento en la fecha de constitución, la Sociedad Gestora no opte por la liquidación anticipada del Fondo.

En el supuesto anterior, una vez realizada la distribución a prorrata entre todos los bonos, la cantidad que resulte de aplicación, en esa fecha de pago, a la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2, será únicamente destinada a la amortización de los Bonos de la Serie A1, hasta su total amortización. Una vez amortizados los Bonos de la Serie A1, la cantidad que resulte de aplicación se destinará únicamente a la amortización de los Bonos de la Serie A2, hasta su total amortización.

Excepcionalmente, si en una fecha de pago, el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos con más de 90 días de impago es igual o superior al 3% del saldo nominal pendiente de vencimiento del total de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo, la cantidad a amortizar que correspondiese a los Bonos de la Clase A, se distribuirá a prorrata en los Bonos de las Series A1 y A2.

La amortización a prorrata de las Series A1 y A2 continúa siempre que, en cada fecha de pago, el porcentaje de impago antes mencionado se mantenga o supere el 3%, en caso contrario la amortización de los Bonos de las Series A1 y A2 vuelve a realizarse de manera secuencial, conforme a lo descrito anteriormente.



CLASE 8.^a



OL6224047

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La última fecha de amortización regular de los préstamos hipotecarios que se agrupan en la cartera titulizada será el 22 de junio de 2040.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

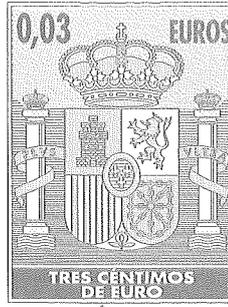
El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2013 y 2012, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	113.558	95.658
Trasposos	69.058	(69.058)
Amortización	(18.534)	-
Saldo final	<u>164.082</u>	<u>26.600</u>

	Miles de euros	
	2012	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	132.512	95.658
Amortización	(18.954)	-
Saldo final	<u>113.558</u>	<u>95.658</u>



CLASE 8.^a



0L6224048

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc..) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2013 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 891 miles de euros (2012: 2.208 miles de euros), de los que 22 miles de euros (2012: 17 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 858 miles de euros (2012: 604 miles de euros) se encuentran vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2013, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2013 y 2012 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2013	2012
Serie A1	0,423%	0,313%
Serie A2	0,473%	0,363%
Clase B	0,643%	0,533%
Clase C	0,893%	0,783%
Clase D	2,293%	2,183%

Las agencias de calificación fueron Fitch Ratings, S.A. y Standard and Poor's España, S.A. (S&P).

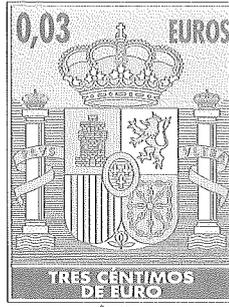
- Fitch Ratings inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A para la Serie B, BBB para la Serie C y BB+ para la Serie D.
- Standard and Poor's inicialmente otorgó AAA para los Bonos de la Serie A1, A2 y Valores NAS-IO, A- para la Serie B, BBB para la Serie C y BB para la Serie D.

Con fecha 26 de octubre de 2012, S&P retiró la calificación crediticia de todas las series de bonos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).



CLASE 8.ª



0L6224049

9.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO LÍNEA LIQUIDEZ

La línea de liquidez se dispone en su importe máximo en la fecha de desembolso del Fondo (29 de noviembre de 2005) 1.940 miles de euros, depositando dicho importe en la cuenta para la amortización de la línea de liquidez.

Este importe se distribuye de forma mancomunada entre los cedentes de la siguiente forma:

	<u>Miles de euros</u>
Caja Castilla La Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha)	1.240
Credifimo	520
Bankpyme (actualmente Caixabank)	180
	<hr/> <u>1.940</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2013 1.675 miles de euros.

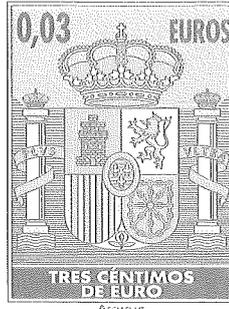
Saldo al 31 de diciembre de 2012 1.675 miles de euros.

Tipo de interés anual: Los importes dispuestos con cargo a la línea de liquidez y pendientes de reembolso devengarán un tipo de interés igual al que resulte de disminuir (15) puntos básicos la media mensual de los tipos EONIA.

Finalidad: Cubrir el posible desfase correspondiente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses de las participaciones y certificados durante los periodos de cálculo anteriores a la primera fecha de pago.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se ha producido movimientos de principal en los préstamos y deudas con entidades de crédito.

Durante el ejercicio 2013 no se han devengado intereses del préstamo de línea de liquidez (2012: 2 miles de euros).



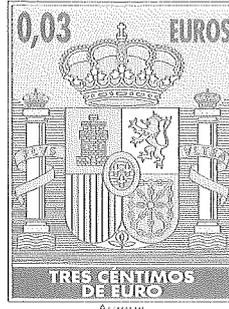
OL6224050

CLASE 8.^a

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012
	Real	Real
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	10.098	10.424
Cobros por amortizaciones anticipadas	5.927	5.715
Cobros por intereses ordinarios	4.918	6.110
Cobros por intereses previamente impagados	621	729
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	1.560	1.574
Otros cobros en especie	129	70
Otros cobros en efectivo	-	-
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A1	18.534	18.955
Pagos por amortización ordinaria SERIE A2	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE D	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE A1	361	1.191
Pagos por intereses ordinarios SERIE A2	270	681
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	101
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE D	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A1	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A2	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE D	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A1	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A2	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE D	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A1	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A2	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE D	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-
Otros pagos del período	-	-



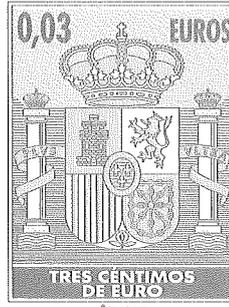
0L6224051

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS DE DEUDA PÚBLICA

A continuación se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2013 y 2012:

• Ejercicio 2013 (cifras en euros)

	Marzo de 2013	Junio de 2013	Septiembre de 2013	Diciembre de 2013
I. Situación Inicial:	17,55	29,29	8,47	30,73
II. Fondos recibidos del emisor	6.475.162,85	6.180.760,27	5.689.173,65	5.292.154,98
III. Subtotal Recursos Disponibles (I+II):	6.475.180,40	6.180.789,56	5.689.182,12	5.292.185,71
IV. Total intereses de la reinversión:	0,00	0,00	0,00	0,00
V. Recursos disponibles (III+IV):	6.475.180,40	6.180.789,56	5.689.182,12	5.292.185,71
VI. Gastos:	134.832,07	186.429,21	231.552,91	169.824,42
VII. Liquidación SWAP:	-967.259,22	-988.784,62	-913.165,90	-880.518,31
VIII. Línea Líquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses	0,00	0,00	0,00	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pago a los Bonos:	5.373.059,82	5.005.567,26	4.544.432,58	4.241.825,80
Bonos A1:				
Intereses:	86.880,56	96.168,54	89.988,60	87.928,62
Retenciones practicadas:	18.250,70	20.202,26	18.901,22	18.467,54
Amortización:	5.224.904,36	4.839.073,72	4.385.661,38	4.083.892,28
Bonos A2:				
Intereses:	61.274,90	70.325,00	68.782,70	70.004,90
Retenciones practicadas:	12.871,90	14.773,10	14.443,30	14.705,20
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses vencidos:	17.589,15	19.739,70	19.246,95	19.483,90
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	72.981,00	92.720,70	111.967,65	131.453,55
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	15.505,40	17.131,50	16.666,56	16.809,93
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	217.538,46	234.669,96	251.336,52	268.146,45
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	26.681,00	28.853,00	27.982,50	28.071,00
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	373.187,50	402.040,50	430.023,00	458.094,00
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-31.122,60	-34.975,36	-33.344,52	-33.172,74
X. Saldo disponible :	29,29	8,47	30,73	17,18
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previa:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad Dotada Línea Líquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos para próximo pago	29,29	8,47	30,73	17,18
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final:	0,00	0,00	0,00	0,00



0L6224052

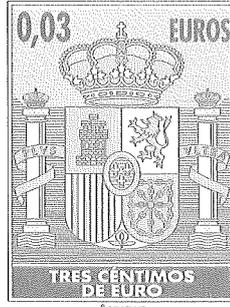
CLASE 8.^a

- Ejercicio 2012 (cifras en euros)

	Marzo de 2012	Junio de 2012	Septiembre de 2012	Diciembre de 2012
I. Situación Inicial:	1,85	7,00	28,53	1,60
II. Fondos recibidos del emisor	7.202.778,86	5.824.656,62	5.990.794,77	6.019.899,49
III. Subtotal Recursos Disponibles (I + II):	7.202.780,71	5.824.663,62	5.990.823,30	6.019.901,09
IV. Total intereses de la reinversión:	4.308,55	2.397,99	881,95	0,00
V. Recursos disponibles (III + IV):	7.207.089,26	5.827.061,61	5.991.705,25	6.019.901,09
VI. Gastos:	107.588,46	107.447,63	149.782,12	227.849,61
VII. Liquidación SWAP:	-639.738,46	-905.172,04	-947.651,70	-1.031.284,49
VIII. Línea Líquidez	1.028,25	812,34	108,67	0,00
Intereses	1.028,25	812,34	108,67	0,00
Amortización	0,00	0,00	0,00	0,00
IX. Pago a los Bonos:	6.458.727,09	4.813.601,07	4.894.261,16	4.760.749,44
Bonos A1:				
Intereses:	518.536,72	311.986,62	262.004,22	108.383,56
Retenciones practicadas:	108.889,82	65.521,82	52.908,96	22.788,20
Amortización:	5.600.904,92	4.282.228,60	4.491.334,64	4.580.275,18
Bonos A2:				
Intereses:	278.982,60	178.596,40	150.922,30	72.090,40
Retenciones practicadas:	58.578,30	37.509,90	31.689,90	15.141,70
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos B:				
Intereses vencidos:	60.332,85	40.779,45	35.496,90	19.894,95
Intereses pagados:	60.332,85	40.779,45	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	12.669,75	8.563,05	0,00	0,00
Intereses impagados:	0,00	0,00	35.496,90	55.391,85
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos C:				
Intereses vencidos:	41.318,91	29.642,76	26.585,82	17.055,36
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	128.751,12	158.393,88	184.979,70	202.035,08
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos D:				
Intereses vencidos:	43.189,50	36.166,50	34.888,50	28.222,50
Intereses pagados:	0,00	0,00	0,00	0,00
Retenciones practicadas:	0,00	0,00	0,00	0,00
Intereses impagados:	247.409,00	283.596,50	318.284,00	346.506,50
Amortización:	0,00	0,00	0,00	0,00
Reinversión o devolución de las retenciones	-180.137,87	-111.594,77	-84.598,86	-37.909,80
X. Saldo disponible :	7,00	28,53	1,60	17,65
Distribución del saldo disponible:				
Fondo de Reserva Previo:	0,00	0,00	0,00	0,00
Aportación al Fondo de Reserva	0,00	0,00	0,00	0,00
Cantidad Dotada Línea Líquidez	0,00	0,00	0,00	0,00
Recursos para próximo pago	7,00	28,53	1,60	17,65
Margen de Intermediación Financiera	0,00	0,00	0,00	0,00
Fondo de Reserva Final	0,00	0,00	0,00	0,00



CLASE 8.^a



OL6224053

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2013	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,57%	3,41%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,79%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	4,91% / 1,93%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	14,25% / 12,06%
Loan to value medio	64,97%	50,01%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/12/2018	22/09/2022

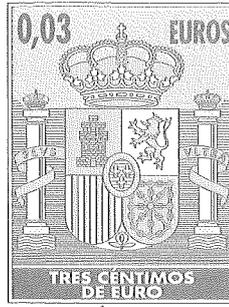
	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,57%	3,48%
Tasa de amortización anticipada	12%	2,45%
Tasa de fallidos (CTHs/PHs)	0,30%	3,16%/1,04%
Tasa de recuperación de fallidos	75%	0%
Tasa de morosidad (CTHs/PHs)	0%	14,25%/12,06%
Loan to value medio	64,97%	51,79%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	24/12/2018	23/09/2019

Al 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba impagados en las diferentes series de bonos en circulación por importe de 858 miles de euros (2012: 604 miles de euros), distribuidos de la siguiente manera:

Bonos	Miles de euros	
	2013	2012
Serie B	132	55
Serie C	268	202
Serie D	458	347



CLASE 8.^a



OL6224054

En 2013 el impago en las series B, C y D de bonos en circulación tuvo lugar en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

En 2012 el impago en la serie B de bonos en circulación tuvo lugar en las dos últimas liquidaciones del ejercicio, y en las series C y D en las cuatro liquidaciones del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Fondo no disponía de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Ni durante 2013 ni durante 2012 el Fondo ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y el estado de flujos de efectivo es el siguiente:

	Miles de euros	
	2013	2012
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al inicio del ejercicio	6.100	7.652
Repercusión de pérdidas en cuenta de pérdidas y ganancias	(442)	(1.552)
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas / Comisión variable registrada en balance al final del ejercicio	<u>5.658</u>	<u>6.100</u>

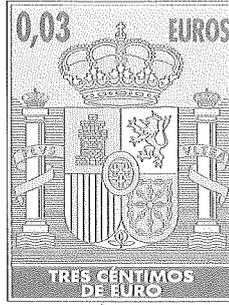
11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

Con el objeto de mitigar, por un lado, el riesgo de base de tipo de interés existente entre los activos (participaciones y certificados) y los pasivos (bonos) del Fondo, y por otro lado, el riesgo de tipo de interés existente como consecuencia de los tipos máximos y mínimos que tiene establecidos un porcentaje de los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo, la Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, los siguientes contratos:

- Contrato de derivado trimestral
- Contrato de derivado semestral



CLASE 8.^a



OL6224055

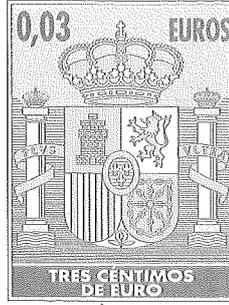
- Contrato de derivado anual

Los términos más relevantes de estos contratos se describen a continuación:

Parte A	JP Morgan.
Parte B	La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
Fechas de liquidación:	Las fechas de liquidación coinciden con las fecha de pago de los valores, esto es, los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre, o en caso de no ser éste día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente. La primera fecha de liquidación fue el 22 de marzo de 2006.
Periodos de liquidación:	Los periodos de liquidación son los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tendrá una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 22 de marzo de 2006 (excluido).
Supuestos de incumplimiento de los contratos de derivado	Si en una fecha de liquidación la Parte B no pagase la cantidad que le correspondiera satisfacer a la Parte A, el contrato de derivado correspondiente puede quedar resuelto a instancias de la Parte A. En caso de que correspondiera pagar cantidad liquidativa, la Parte A asumirá, si procede, la obligación del pago de la cantidad liquidativa prevista en los términos del contrato de derivado correspondiente, y todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Vencimiento de los contratos de derivado	El vencimiento de los contratos de derivado tendrá lugar en la fecha más temprana entre (i) la fecha de vencimiento legal del Fondo y (ii) fecha de extinción del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6224056

1. Contrato de derivado anual

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el “Importe Nocial del Contrato de Derivado Anual”, conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre -0,06/0%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado anual que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en -0,04%. Para el cálculo de la Parte A se tomarán los días efectivamente transcurridos en base anual 360.

El “Importe Nocial del Contrato de Derivado Anual” será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés anualmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.

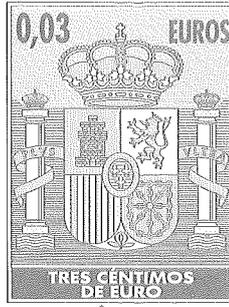
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap (Contrato de Derivado Anual) La cantidad a pagar por la Parte B es el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocial del Contrato de Derivado Anual”, por el “Factor de Cálculo para el Swap”.

El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 12 meses obtenidos en doce meses precedentes al inicio del período de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado anual.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap (Contrato de Derivado Anual) En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.



CLASE 8.^a



OL6224057

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor (Contrato de Derivado Anual)

En cada fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés anualmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

2. Contrato de derivado semestral

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap

La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre +0,02/+0,08%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la Fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado semestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en +0,03%.

El "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral" será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés semestralmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.

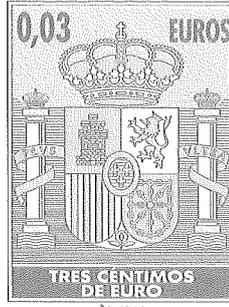
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del swap

La cantidad a pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del "Importe Nocial del Contrato de Derivado Semestral" definido anteriormente, por el "Factor de Cálculo para el Swap".

El "Factor de Cálculo para el Swap" será la media de los EURIBOR 6 meses obtenidos en seis meses precedentes al inicio del período de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado semestral.



CLASE 8.^a



OL6224058

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los Préstamos Hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, con Tipo de Interés Máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el Contrato de Derivado correspondiente.

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor En cada Fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés semestralmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

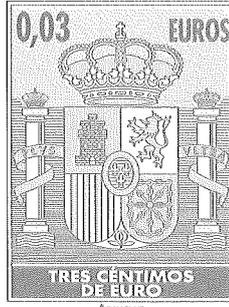
3. Contrato de derivado trimestral

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del swap La cantidad a pagar por la Parte A es el resultado de multiplicar el "Importe Nocial del Contrato de Derivado Trimestral", conforme se define más adelante, por el Tipo de Interés de Referencia establecido para cada fecha de pago, ajustado por un margen comprendido entre 0/+0,06%, el cual deberá ser fijado por la Parte A en la fecha de constitución del Fondo e incluido en el contrato de derivado trimestral que se firme en dicha fecha, fijándose finalmente el referido margen en 0,02% en ausencia de tal comunicación.

El "Importe Nocial del Contrato de Derivado Trimestral" será el saldo nominal pendiente de vencimiento de las participaciones y certificados no fallidos agrupados en el Fondo y en los que se actualiza el tipo de interés trimestralmente, en el último día del período de cálculo a la inmediatamente anterior fecha de pago.



CLASE 8.^a



OL6224059

Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Swap La cantidad a pagar por la Parte B será el producto, en función de los días efectivamente transcurridos y en base 360, del “Importe Nocional del Contrato de Derivado Trimestral” por el “Factor de Cálculo para el Swap”.

El “Factor de Cálculo para el Swap” será la media de los EURIBOR 3 meses obtenidos en tres meses precedentes al inicio del período de cálculo, aplicando las ponderaciones que se indican en el contrato de derivado trimestral.

Cantidad a pagar por la Parte A con motivo del Cap En cada fecha de liquidación, la Parte A realizará un pago compensatorio a la Parte B definido de tal manera que mitigue la reducción de flujos por la cantidad que la Parte B dejará de percibir de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, con tipo de interés máximo por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés máximos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

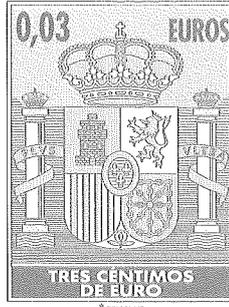
Cantidad a pagar por la Parte B con motivo del Floor En cada fecha de liquidación, la Parte B realizará un pago compensatorio a la Parte A definido de tal manera que sea equivalente a la cantidad que la Parte B percibirá adicionalmente de los préstamos hipotecarios, que actualicen su tipo de interés trimestralmente, sujetos a tipo de interés mínimo, por el hecho de estar sujetos a esos tipos de interés mínimos. La metodología exacta del cálculo de esta cantidad queda definida en el contrato de derivado correspondiente.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2013	2012
Tasa de amortización anticipada	2,79%	2,54%
Tasa de fallido	0,17%	0,24%



CLASE 8.^a



OL6224060

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2013 el valor razonable negativo a corto plazo de 3.257 miles de euros (2012: 431 miles de euros de valor negativo) y el valor razonable negativo a largo plazo de 9.639 miles de euros (2012: 1.138 miles de euros de valor razonable negativo).

Al 31 de diciembre de 2013, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance de situación un importe deudor de 12.812 miles de euros (2012: 1.490 miles de euros de importe deudor).

Al 31 de diciembre de 2013, el resultado neto negativo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 3.755 miles de euros (2012: 3.538 miles de euros de resultado neto negativo).

12. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

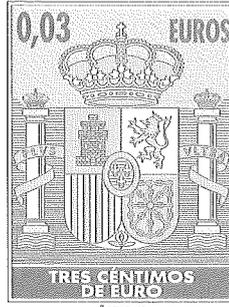
1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondientes a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.



CLASE 8.^a



OL6224061

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2013 y 2012, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

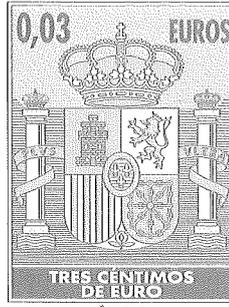
Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 han sido 5 miles de euros (2012: 5 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

14. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE 8.^a



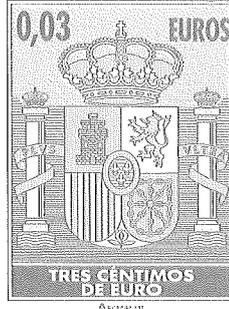
0L6224062

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2013



CLASE 8.^a



0L6224063

S.06-1
Denominación del Fondo: TOA 24, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Período:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO A

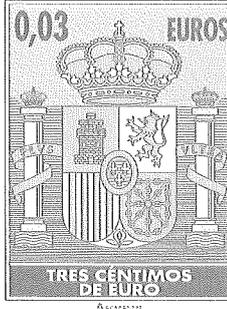
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación Inicial		28/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	3.110	0030	165.484.000	0060	3.291	0090	183.478.000	0120	5.324	0150	423.212.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	592	0031	26.085.000	0061	619	0091	28.654.000	0121	1.066	0151	61.788.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Préstamos a Promotores	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a PYMES	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a Empresas	0006		0035		0065		0095		0125		0155	
Préstamos Corporativos	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Cédulas Territoriales	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Bonos de Tesorería	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Deuda Subordinada	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Créditos AAAPP	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Préstamos al Consumo	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Préstamos Automoción	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Arrendamiento Financiero	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Cuentas a Cobrar	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Derechos de Crédito Futuros	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Bonos de Titulización	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Otros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	3.702	0050	191.569.000	0080	3.910	0110	212.132.000	0140	6.390	0170	485.000.000

Cuadro de texto libre

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado



CLASE 8.^a



OL6224064

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: Estados agregados:
Periodo: 31/12/2013

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

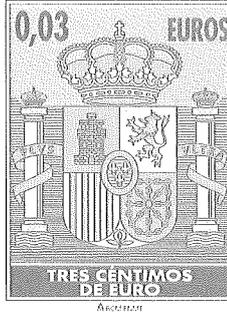
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2013 - 31/12/2013	01/01/2012 - 31/12/2012	01/01/2012 - 31/12/2012	01/01/2012 - 31/12/2012
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0196	-1.886.000	0206	-1.792.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/ajudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0197	-1.093.000	0207	-1.461.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-11.658.000	0210	-12.000.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.927.000	0211	-5.715.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0202	-288.721.000	0212	-270.044.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0
Principal pendiente cierre del periodo (2)	0204	191.568.000	0214	212.132.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	0205	2,79	0215	2,45

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OL6224065

S.05.1

Denominación del Fondo: TDA 24. FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.
 Estados adjuntos: 31/12/2013
 Período:

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencido		Deuda Total
	Principal	Total	Intereses ordinarios	Total	Principial	Total	
Hasta 1 mes	0700	139	28.000	0720	43.000	0740	7.423.000
De 1 a 3 meses	0701	93	38.000	0721	90.000	0741	5.693.000
De 3 a 6 meses	0702	173	236.000	0722	19.000	0742	1.335.000
De 6 a 9 meses	0703	153	158.000	0723	254.000	0743	1.091.000
De 9 a 12 meses	0704	113	158.000	0724	186.000	0744	1.441.000
De 1 a 2 años	0705	24	244.000	0725	56.000	0745	3.288.000
De 2 a 3 años	0706	59	920.000	0726	215.000	0746	15.394.000
Más de 2 años	0708	214	2.467.000	0728	2.463.000	0748	42.205.000
Total	0709	564	4.104.000	0729	2.834.000	0749	35.267.000

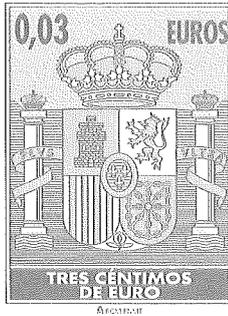
(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Importe Impagado		Principial pendiente no vencido		Deuda Total	Valor Garantía con Tasación-2 años (4)	% Deudaviv. Tasación
	Principal	Total	Intereses ordinarios	Total	Principial	Total			
Hasta 1 mes	0772	139	28.000	0792	15.000	0802	7.423.000	17.257.000	0842
De 1 a 3 meses	0773	93	38.000	0793	36.000	0803	5.693.000	12.807.000	0843
De 3 a 6 meses	0774	221	235.000	0794	19.000	0804	1.335.000	3.116.000	0844
De 6 a 9 meses	0775	13	158.000	0795	254.000	0805	1.091.000	2.154.000	0845
De 9 a 12 meses	0776	24	158.000	0796	186.000	0806	1.441.000	3.802.000	0846
De 1 a 2 años	0777	29	920.000	0797	215.000	0807	3.288.000	8.862.000	0847
Más de 2 años	0778	214	2.467.000	0798	2.463.000	0808	15.394.000	37.296.000	0848
Total	0779	564	4.104.000	0799	2.834.000	0809	35.267.000	85.304.000	0849

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el día inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)
 (3) Complemento con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc) al valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6224066

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA Denominación del Compartimento: 0 Denominación de la Gestora: Tutilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutilización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013 Período:

CUADRO D

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Escenario Inicial		28/11/2005											
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallo (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)									
Ratios Morosidad (1)	0850	13,65	0868	1,93	0904	0	0922	12,06	0940	1,04	0976	0	0984	0	1012	0	1048	0
Participaciones Hipotecarias	0851	14,63	0869	4,91	0905	0	0923	14,25	0941	3,16	0977	0	0985	0	1013	0	1049	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0852		0870		0906		0924		0942		0978		0986		1014		1050	
Préstamos Hipotecarios	0853		0871		0907		0925		0943		0979		0987		1015		1051	
Cédulas Hipotecarias	0854		0872		0908		0926		0944		0980		0988		1016		1052	
Préstamos a Promotores	0855		0873		0909		0927		0945		0981		0989		1017		1053	
Préstamos a PYMES	0856		0874		0910		0928		0946		0982		0990		1018		1054	
Préstamos a Empresas	0857		0875		0911		0929		0947		0983		0991		1019		1055	
Préstamos Corporativos	0858		0876		0912		0930		0948		0984		0992		1020		1056	
Cédulas Territoriales	0859		0877		0913		0931		0949		0985		0993		1021		1057	
Bonos de Tesorería	0860		0878		0914		0932		0950		0986		0994		1022		1058	
Deuda Subordinada	0861		0879		0915		0933		0951		0987		0995		1023		1059	
Creditos AAPP	0862		0880		0916		0934		0952		0988		0996		1024		1060	
Préstamos al Consumo	0863		0881		0917		0935		0953		0989		0997		1025		1061	
Préstamos Automoción	0864		0882		0918		0936		0954		0990		0998		1026		1062	
Arrendamiento Financiero	0865		0883		0919		0937		0955		0991		0999		1027		1063	
Cuentas a Cobrar	0866		0884		0920		0938		0956		0992		1000		1028		1064	
Derechos de Crédito Futuros	0867		0885		0921		0939		0957		0993		1001		1029		1065	
Bonos de Tutilización																		
Otros																		

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

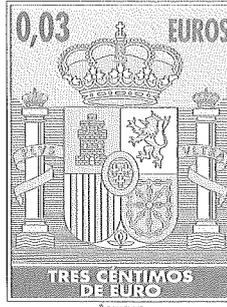
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OL6224067

S.051
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2013

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

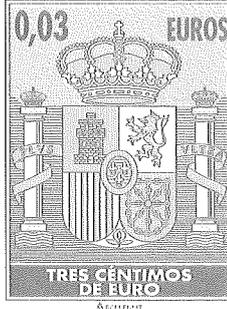
	31/12/2013		31/12/2012		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	1310	1320	71	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	1311	1321	49	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	1312	1322	70	1342	54.000
Entre 3 y 5 años	1303	1313	1323	202	1343	847.000
Entre 5 y 10 años	1304	1314	1324	647	1344	13.266.000
Superior a 10 años	1305	1315	1325	2.871	1345	470.834.000
Total	1306	1316	1326	3.910	1346	485.001.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	16,09	1327	16,87	1347	23,18

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
Antigüedad media ponderada	Años 0630	Años 9,33	Años 2,39



CLASE 8.^a



OL6224068

3.052

Denominación del fondo: TDA 24, FTA
 Denominación del compartimento: TUBILIZACIÓN DE ACTIVOS, Sociedad Gestora de Fondos de TUBILIZACIÓN, S.A.
 Escalón de depósitos: 31/12/2013
 Período de la declaración: TDA 24, FTA
 Mercados de cotización de los valores emitidos:

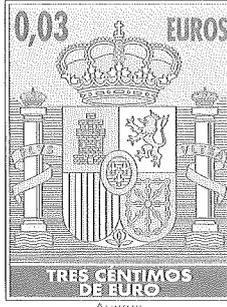
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Importe Pendiente	Nominal Unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos (1)	Importe Pendiente	Importe Pendiente	Nominal Unitario	Nº de pasivos emitidos	Vida Media Pasivos
ES0377952008	SERIE A1	3.614	26.000	95.024.000	0	31.000	3.614	3,09	0	113.550.000	3.614	3,38	
ES0377952017	SERIE A2	970	71.000	69.058.000	0	71.000	970	8,4	0	89.058.000	970	11,51	
ES0377952025	SERIE B	135	100.000	13.500.000	0	100.000	135	0	0	13.500.000	135	8,75	
ES0377952033	SERIE C	81	100.000	8.100.000	0	100.000	81	0	0	8.100.000	81	10,00	
ES0377952041	SERIE D	50	100.000	5.000.000	0	100.000	50	0	0	5.000.000	50	8,75	
ES0377952058	NAS/IO	970	0	0	0	0	970	0	0	0	970	4	
Total		8015	5.820	6025	150.882.000	6025	6045	5.820	6025	202.216.000	6055	5.820	490.157.000

(1) Importes en euros. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.
 (2) La gestora deberá complementar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL6224069

Denominación del fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Trifundación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estado aprobado:	31/12/2013
Período de la declaración:	TDA 24, FTA
Mercados de cotización de las valores emitidos:	

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación (2)	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Intereses			Principal no vencido	Principal impagado	Total pendiente (7)	Corrección de pérdidas por deterioro (8)	
							Días acumulados	Intereses acumulados (5)	Intereses impagados					
ES0377952009	SERIE A1	NS	EURIBOR 3 m	0,13	0,423	360	8	9.000	0	66.024.000	66.024.000	898	0	
ES0377952017	SERIE A2	NS	EURIBOR 3 m	0,18	0,473	360	8	7.000	0	69.028.000	69.028.000	0	0	
ES0377952025	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,35	0,643	360	8	2.000	131.000	13.500.000	13.631.000	0	0	
ES0377952033	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	0,6	0,853	360	8	2.000	728.000	8.100.000	8.370.000	0	0	
ES0377952041	SERIE D	S	EURIBOR 3 m	2	2,253	360	8	3.000	458.000	5.000.000	5.461.000	0	0	
ES0377952058	MASIVO	NS	IR% SNP Bono P	0	0	360	8	0	0	0	0	0	0	
Total								23.000	8103	657.000	90953	199.692.000	90953	191.562.000

CUADRO B

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y sus denominaciones. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS= No subordinada)

(3) El género de tipo de interés de referencia que corresponde en cada caso (EURIBOR en año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) El género de tipo de interés que corresponde en cada caso (EURIBOR en año, EURIBOR a tres meses,...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

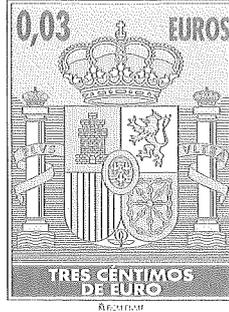
(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OL6224071

S.05.2

Denominación del fondo: TDA 24, FTA
 Denominación del compartimento: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Denominación de la garantía:
 Estatus agregado: 31/12/2013
 Período de declaración: TDA 24, FTA
 Metodología de cotización de los valores emitidos:

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

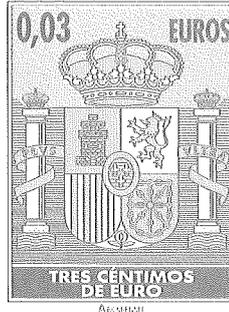
Serie	Denominación	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación de calificación actual	Situación cierre anual	Situación Inicial
E50377952009	SERIE A1	13/11/2013	FCH	B	BB	AAA
E50377952009	SERIE A1	26/10/2012	SFP	B	BB	AAA
E50377952017	SERIE A2	13/11/2013	FCH	B	BB	AAA
E50377952017	SERIE A2	26/10/2012	SFP	NR	BB	AAA
E50377952025	SERIE B	13/11/2013	FCH	CC	CCC	A
E50377952025	SERIE B	26/10/2012	SFP	NR	NR	BBB
E50377952033	SERIE C	13/11/2013	FCH	CC	CC	BBB
E50377952033	SERIE C	26/10/2012	SFP	NR	NR	BBB
E50377952041	SERIE D	12/06/2010	FCH	CC	CC	BBB
E50377952041	SERIE D	26/10/2012	SFP	NR	NR	BBB
E50377952058	NASIO	28/11/2006	FCH	AAA	AAA	AAA
E50377952058	NASIO	28/11/2006	SFP	AAA	AAA	AAA

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MCO, para Moody's; SFP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch-

En el supuesto en que existieren dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtendidas



CLASE 8.ª



OL6224072

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2013
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

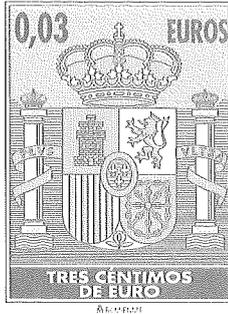
	Situación actual 31/12/2013	Situación cierre anual anterior 31/12/2012
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	2,96	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0	1090
8. Subordinación de series (S/N)	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	86,05	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	1150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	1160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	1170	1170
13. Otros	false	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	ORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397249893	
Permutas financieras de tipos de cambio	1230	
Otras permutas financieras	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	G-16131336	CCM
Entidad Avalista	1250	
Contraparte del derivado de crédito	1260	
	1270	

- (1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
- (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
- (3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos
- (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes
- (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OL6224073

S.054

Denominación del Fondo: TDA-24, FTA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del compartimento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulaciones, S.A.
 Denominación de la gestora: 31172013
 Estado agregado: Periodo

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a importes se expresan en miles de euros)

Concepto (1)		Meses Impago		Días Impago		Situación actual		Situación anterior		Período anterior		Período anterior		Última Fecha de Pago		Ref. Folleto		
		0010	0030	0100	0110	0120	0130	0140	0150	0160	0170	0180	0190	0200	0210	0220	0230	
1. Activos Morosos por impago con antigüedad superior a 120 días																		
2. Activos Morosos por otras razones																		
TOTAL MOROSOS																		
3. Activos fallidos por impago con antigüedad igual o superior a 120 días																		
4. Activos fallidos por otras razones que hayan sido declarados como tales por el Cedente																		
TOTAL FALLIDOS																		
TOTAL FALLIDOS Y MOROSOS																		

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos cualificados, fallidos subjetivos, etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,02	0463	0464

TRIGGERS (3)

Amortización sucesional: series (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SERIE C	1,5	1,88	0540	0550
SERIE B	1,5	1,88	2,05	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE D	1,5	1,88	2,05	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE B	10,97	13,56	13,56	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE B	10	40,91	41,30	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE D	10,97	13,56	13,56	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE B	10	40,91	41,30	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE A2	10,97	13,56	13,56	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE C	3	1,88	2,05	4.9.2.1 Nota de Valores
SERIE A4	10	40,91	41,30	4.9.2.1 Nota de Valores

Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)

SERIE C	0526	0546
SERIE C	4,7	7,23
SERIE B	3,5	7,23
SERIE B	6,1	7,23

No reducción del Fondo de Reserva (6)

0512	0532	0552
0	0	0

OTROS TRIGGERS (3)

0513	0523	0553

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplirán.

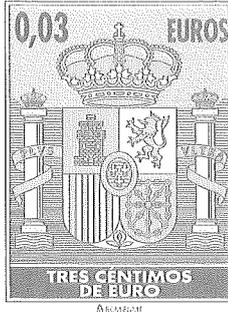
(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrateo/sucesional) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a



OL6224074

S.05
Denominación del Fondo: TDA 24 FTA Denominación del Compartimiento: 0 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agregados: 31/12/2013
NOTAS EXPLICATIVAS
NOTAS_EXPLICATIVAS_TDA24_CO_201312.pdf
<p>En el Estado S.05.1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado. Las hipótesis utilizadas para la estimación de la vida media de los pasivos en el cuadro S05.2_CUADROA han sido las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Tasa de Amortización Anticipada Anual: 3,16%-Tasa de Fallidos: 1,87%-Tasa de Recuperación de Fallidos: 0,15%-Tasa de Impago >90 días: 2,25%-Tasa de Recuperación de Impago >90 días: 4,42% <p>Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.</p>
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.^a



0L6224075

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tubización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

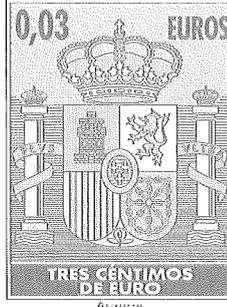
Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2012		Situación cierre anual anterior		31/12/2011		Situación inicial		28/11/2005	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0001	3.291	0030	183.478.000	0050	3.482	0090	201.702.000	0120	5.324	0150	423.212.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	619	0031	28.654.000	0061	655	0091	31.397.000	0121	1.066	0151	61.788.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos APP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automejora	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	3.910	212.132.000		0080	4.137	0110	233.095.000	0140	6.390	0170	485.000.000

(1) Entendido como importe pendiente, el importe principal pendiente reembolsado

Cuadro de texto libre



CLASE 8.^a



OL6224076

S.05.1
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:
Período: 31/12/2012
INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACION

(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2012 - 31/12/2012	01/01/2011 - 31/12/2011	0206	0207
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0196	-1.792.000		-613.000
Importe de Principal Fallido desde el cierre anual anterior	0197	-1.461.000		-329.000
Derechos de crédito dados de baja por dación/adjudicación de bienes desde el cierre anual anterior	0200	-12.000.000		-13.121.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201	-5.715.000		-7.030.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202	-270.044.000		-250.969.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especies, desde el origen del Fondo	0203	0		0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0204	212.132.000		233.099.000
Principal pendiente cierre del período (2)	0205	2.45		2.77

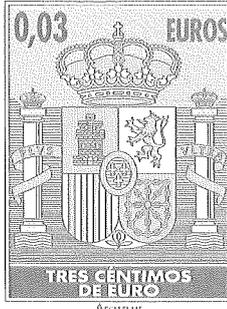
Tasa amortización anticipada efectiva del período (%)

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el período.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del período) a fecha del informe.



CLASE 8.^a



OL6224077

S.05.1

Denominación del Fondo: **IDA 24, FTA**
 Denominación del Compartimento: **0**
 Denominación de la Gestora: **Thalysación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Estados agregados: **31/12/2012**
 Perfil: **31/12/2012**

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total	
Hasta 1 mes	0700	0710	37.000	0720	23.000	0730	60.000	0740	11.658.000	0750	11.718.000			
De 1 a 3 meses	0701	0711	55.000	0721	46.000	0731	101.000	0741	2.550.000	0751	2.596.000			
De 3 a 6 meses	0702	0712	197.000	0722	23.000	0732	288.000	0742	771.000	0752	7.134.000			
De 6 a 9 meses	0703	0713	501.000	0723	30.000	0733	531.000	0743	668.000	0753	1.080.000			
De 9 a 12 meses	0704	0714	689.000	0724	292.000	0734	971.000	0744	4.188.000	0754	5.159.000			
De 12 meses a 2 años	0705	0715	1.820.000	0725	2.034.000	0735	3.854.000	0745	14.544.000	0755	18.398.000			
Más de 2 años	0706	0716	3.565.000	0726	2.483.000	0736	6.048.000	0746	41.412.000	0756	47.460.000			
Total	0708	0718	3.565.000	0728	2.483.000	0738	6.048.000	0748	41.412.000	0758	47.460.000			

(1) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos establecidos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día inicio e incluido el final mes, este es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

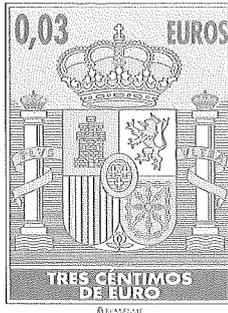
Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos		Principal		Intereses ordinarios		Importe Impagado		Total		Principal pendiente no vencido		Deuda Total		Valor Garantía con Tasación-2 años (4)	% Deudav. Tasación
Hasta 1 mes	0770	0780	37.000	0790	23.000	0800	60.000	0810	11.658.000	0820	11.718.000					
De 1 a 3 meses	0771	0781	55.000	0791	46.000	0801	101.000	0811	2.550.000	0821	2.596.000					
De 3 a 6 meses	0772	0782	197.000	0792	23.000	0802	242.000	0812	771.000	0822	7.134.000					
De 6 a 9 meses	0773	0783	501.000	0793	30.000	0803	531.000	0813	668.000	0823	1.080.000					
De 9 a 12 meses	0774	0784	689.000	0794	292.000	0804	971.000	0814	4.188.000	0824	5.159.000					
De 12 meses a 2 años	0775	0785	1.820.000	0795	2.034.000	0805	3.854.000	0815	14.544.000	0825	18.398.000					
Más de 2 años	0776	0786	3.565.000	0796	2.483.000	0806	6.048.000	0816	41.412.000	0826	47.460.000					
Total	0778	0788	3.565.000	0798	2.483.000	0808	6.048.000	0818	41.412.000	0828	47.460.000					

(2) La distribución de los activos vendidos impagados entre los distintos tramos establecidos se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se entenderán excluidos el día inicio e incluido el final mes, este es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses.

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de transacción del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pagaderas), etc) al valor de las últimas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.^a



OL6224078

Denominación del Fondo:		TDA 24, FTA	S.05.1
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Transición de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:			
Periodo:		31/12/2012	

	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario Inicial 28/11/2005					
	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (contable) (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)	Tasa de activos dudosos (A)	Tasa de fallido (B)	Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Morosidad (1)	0,850	12,08	0,868	1,04	0,904	0	0,923	11,45	0,840	0,3	0,976	0	1,048	0
Participaciones Hipotecarias	0,851	14,25	0,869	3,16	0,905	0	0,923	15,02	0,842	0,34	0,977	0	1,049	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca	0,852	0,870	0,870		0,906		0,924	0,943	0,943		0,978		1,050	
Préstamos Hipotecarios	0,853	0,871	0,871		0,907		0,925	0,944	0,944		0,979		1,051	
Cédulas Hipotecarias	0,854	0,872	0,872		0,908		0,926	0,945	0,945		0,980		1,052	
Préstamos a Promotores	0,855	0,873	0,873		0,909		0,927	0,946	0,946		0,981		1,053	
Préstamos a PYMES	0,856	0,874	0,874		0,910		0,928	0,947	0,947		0,982		1,054	
Préstamos a Empresas	0,857	0,875	0,875		0,911		0,929	0,947	0,947		0,983		1,055	
Préstamos Corporativos	1,066	1,067	1,067		0,912		1,070	1,071	1,071		1,073		1,077	
Cédulas Territoriales	0,858	0,876	0,876		0,913		0,930	0,948	0,948		0,984		1,056	
Bonos de Tesorería	0,859	0,877	0,877		0,914		0,931	0,949	0,949		0,985		1,057	
Deuda Subordinada	0,860	0,878	0,878		0,915		0,932	0,950	0,950		0,986		1,058	
Créditos AAPP	0,861	0,879	0,879		0,916		0,933	0,951	0,951		0,987		1,059	
Préstamos al Consumo	0,862	0,880	0,880		0,917		0,934	0,952	0,952		0,988		1,060	
Arrendamiento Financiero	0,863	0,881	0,881		0,918		0,935	0,953	0,953		0,989		1,061	
Cuentas a Cobrar	0,864	0,882	0,882		0,919		0,936	0,954	0,954		0,990		1,062	
Derechos de Crédito Futuros	0,865	0,883	0,883		0,920		0,937	0,955	0,955		0,991		1,063	
Bonos de Titulización	0,866	0,884	0,884		0,921		0,938	0,956	0,956		0,992		1,064	
Otros	0,867	0,885	0,885		0,922		0,939	0,957	0,957		0,993		1,065	

(1) Estos ratios se refieren exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13.^a y 23.^a

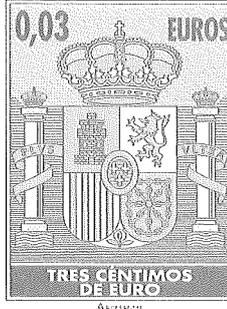
(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar el importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folio protegida en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagos de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.



CLASE 8.^a



OL6224079

S.05.1	
TDA 24, FTA	
0	
Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
31/12/2012	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimiento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Periodo:	

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

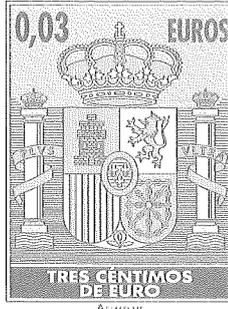
	31/12/2012		31/12/2011		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Inferior a 1 año	1300	272.000	1320	339.000	1340	0
Entre 1 y 2 años	1301	354.000	1321	604.000	1341	0
Entre 2 y 3 años	1302	858.000	1322	606.000	1342	54.000
Entre 3 y 5 años	1303	3.915.000	1323	2.170.000	1343	847.000
Entre 5 y 10 años	1304	20.872.000	1324	16.879.000	1344	13.266.000
Superior a 10 años	1305	185.868.000	1325	212.501.000	1345	470.834.000
Total	5.910	213.134.000	1326	233.099.000	1346	485.001.000
Vida residual media ponderada (alínea)	1307	16,87	1327	17,64	1347	23,18

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

	31/12/2012		31/12/2011		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Antigüedad	0630	9,33	0632	8,35	0634	2,33
Antigüedad media ponderada						



CLASE 8.ª



OL6224080

Denominación del fondo:		TDA 24, FTA
Denominación del compartimento:		0
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Fondos de la denominación:		31/12/2012
Fondos de la denominación:		TDA 24, FTA
Fondos de la denominación:		TDA 24, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

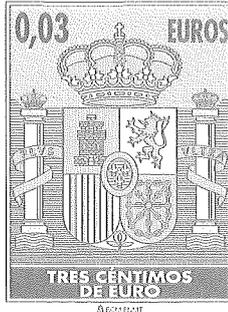
Serie	Situación actual				Situación cierre anual anterior				Escenario inicial				
	Denominación Serie	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos
ES0377952029	SERIE A1	3.614	31.000	113.556.000	4,71	3.614	37.000	132.512.000	4,58	3.614	37.000	132.512.000	4,58
ES0377952017	SERIE A2	970	71.000	69.058.000	10,63	970	71.000	69.058.000	10,63	970	71.000	69.058.000	10,63
ES0377952025	SERIE B	135	100.000	13.500.000	13,38	135	100.000	13.500.000	13,38	135	100.000	13.500.000	13,38
ES0377952033	SERIE C	81	100.000	8.100.000	12,85	81	100.000	8.100.000	12,85	81	100.000	8.100.000	12,85
ES0377952041	SERIE D	50	100.000	5.000.000	13,26	50	100.000	5.000.000	13,17	50	100.000	5.000.000	13,17
ES0377952058	NS/ID	970	0	0	0	970	0	0	0	970	5.000	5.157.000	4
Total		6.015	5.820	209.216.000	8,045	6.045	5.820	228.170.000	8,058	5.820	5.000	5.157.000	4,195

(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indican en las notas explicativas las hipótesis de la estimación.

(2) La gestora deberá proporcionar la denominación de la serie (SIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SIN se rellena exclusivamente la columna de denominación.



CLASE 8.^a



OL6224081

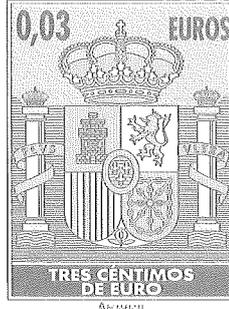
Denominación del fondo:		TDA 24, FTA	
Denominación del compromiso:		0	
Denominación de la gestora:		Trazaluzión de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Trazaluzión, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2012	
Período de la declaración:		TDA 24, FTA	
Métricas de valoración de los valores emitidos:			

Serie (1)	Denominación	Grado de subordinación	Índice de referencia (2)	Muestra (3)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses	Días acumulados (4)	Intereses acumulados (5)	Intereses impagados	Principal Pendiente		Corrección de pérdidas por deterioro (6)	
										Principal no vencido	Principal impagado		
ES037762009	SERE A1	NS	EURBOR 3 m	0,13	9980	360	7.000	0	0	113.585.000	0	0	
ES037762017	SERE A2	S	EURBOR 3 m	0,18	9980	360	5.000	0	0	60.000.000	0	0	
ES037762025	SERE B	S	EURBOR 3 m	0,35	9980	360	1.000	52.000	0	11.556.000	0	0	
ES037762003	SERE C	S	EURBOR 3 m	0,6	9980	360	2.000	200.000	0	8.300.000	0	0	
ES037762041	SERE D	S	EURBOR 3 m	2,00	9980	360	7.000	347.000	0	5.349.000	0	0	
ES037762028	INICIO	NS	EURBOR 3 m	0,16	9980	360	0	0	0	0	0	0	
Total										694.000	208.276.000	956	208.276.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (SN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan SN se reflejará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada, NS= No subordinada)
 (3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponde en cada caso (EURBOR un año, EURBOR a tres meses...). En el caso de tipo fijo esta columna se cumplimentará con el término "fijo".
 (4) En el caso de tipo fijo esta columna no se cumplimentará.
 (5) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.
 (6) Intereses acumulados, oídos la última fecha de pago.
 (7) Incluye el principal no vencido y todos los intereses impagados a la fecha de la declaración.



CLASE 8.^a



OL6224084

S.05.3
Denominación del fondo: TDA 24, FTA
Denominación del compartimento: 0
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2012
Período de la declaración: TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:

	Situación actual 31/12/2012	Situación cierre anual anterior 31/12/2011
INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0	0
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	0	0
3. Exceso de spread (%) (1)	2,57	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090	0
8. Subordinación de series (S/N)	0110	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150	1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160	1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170	1170
13. Otros	0180	1180

	NIF	Denominación
Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	1210	
Permutas financieras de tipos de interés	GB-397248893	J.P. MORGAN CHASE BANK, NA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	
Otras permutas financieras	0230	
Contraparte de la línea de liquidez	G-16131336	CCM
Entidad Avalista	0240	
Contraparte del derivado de crédito	0250	
	0260	1270

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

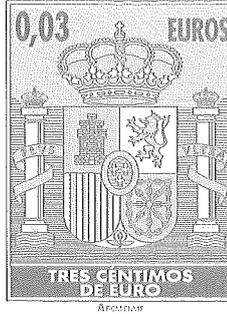
(3) Entendiéndose como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OL6224085

5.05.4

Denominación del Fondo: IDA 24, FTA

Número de Registro del Fondo: 0

Denominación del compartimento: Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.

Denominación de la gestora

Código asignado: 31/02/2012

CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Concepto (1)		Importe Impulsado acumulado		Ratio (2)	
Meses Impulsado	Días Impulsado	Situación actual	Período anterior	Situación actual	Período anterior
0010	0030	3.963.000	7.136.000	0,02	0,00
1. Activos Monetarios por Impagos con antigüedad superior a 120 días	0110	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Activos Monetarios por cartas razones	0110	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL MOROSOS	0120	3.963.000	7.136.000	0,02	0,00
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a 120 días	0050	27.583.000	22.918.000	0,15	0,14
4. Activos Fallidos por otros motivos que hayan dado lugar a un embargo judicial	0140	258.000	0,00	0,00	0,00
TOTAL FALLIDOS	0060	27.841.000	22.918.000	0,15	0,14

(1) En caso de existir deficiencias adicionales a las recogidas en la presente tabla (morosos sufragados, fallidos sufragados, etc) respecto a las que se establezcan algún trigger se indicará en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el número de la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto está definido.

(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se define en la documentación contractual.

Otros ratios relevantes

Situación actual	Período anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto
0,461	0,03	04/63	04/64

TRIGGERS (3)

Amortización	cancelar	señal (4)	Limite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto
SEPEC	ES0077952003	1,5	0,50	1,58	05/40	05/60
SEPE A1	ES0077952006	3	1,58	1,58	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE B	ES0077952005	10,07	12,71	44,69	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE C	ES0077952004	1,5	1,58	12,44	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE D	ES0077952003	10,07	12,71	44,69	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE A2	ES0077952007	3	1,58	1,58	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE B	ES0077952005	1,5	1,58	1,58	12,44	4.9.2.1 Nota de Valores
SEPE D	ES0077952004	10,07	12,71	44,69	45,06	4.9.2.1 Nota de Valores

Diferencia de los transmisiones intereses señas (5)

SEPEC	SEPE B	SEPE D
0,506	6,48	6,48
0,506	6,48	6,48
0,506	6,48	6,48

No reducción del Fondo de Reserva (6)

05/2	05/3	05/2	05/3
0	0	0	0
05/3	05/3	05/3	05/3

OTROS TRIGGERS (3)

05/2	05/3	05/3
0	0	0
05/3	05/3	05/3

(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su número y su importe máximo en el capítulo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.

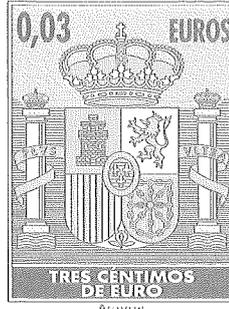
(4) Si en el folleto de escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a algunos de los señas, se indicarán los señas afectados, indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite de la amortización y el momento de amortización (por ejemplo, al momento de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido).

(5) Si en el folleto de escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al cumplimiento o pospagamiento de intereses de algunas de las señas, se indicarán las señas afectadas, indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido en la documentación contractual, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.

(6) Si en el folleto de escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido en la documentación contractual, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.



CLASE 8.^a

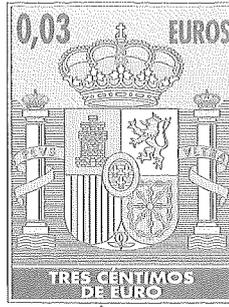


0L6224086

S.06
Denominación TDA 24, FTA Denominación 0 Denominación Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. Estados agri: Periodo: 31/12/2012
NOTAS EXPLICATIVAS
En el Estado S.05,1 cuadro D, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2009 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.
INFORME AUDITOR
Campo de Texto:



CLASE 8.^a



OL6224087

TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013

TDA 24, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 28 de noviembre de 2005, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde fecha de constitución, y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (1 de diciembre de 2005). Actuó como Agente de Pagos del Fondo, depositario de los Títulos Múltiples, y depositario de la Cuenta de Tesorería, la Cuenta de Cobros, y la Cuenta para la Amortización de la Línea de Liquidez, el Banco Santander Central Hispano, S.A.

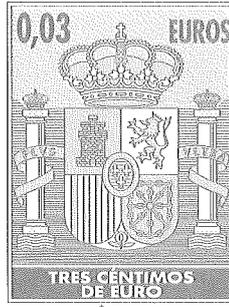
El Fondo emitió 4.850 Bonos de Titulización Hipotecaria en cinco series:

- La Serie A1, integrada por 3.614 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,13%.
- La Serie A2, integrada por 970 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,18%.
- La Serie B, integrada por 135 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,35%.
- La Serie C, integrada por 81 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,60%.
- La Serie D, integrada por 50 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 2,00%.

Cada Bono tiene un valor nominal de 100.000 euros, que totalizan un importe de 485.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.



CLASE 8.^a



OL6224088

Adicionalmente, en la Fecha de Constitución, parte de los intereses de los Bonos de la serie A2, se segregaron en valores de renta fija autónomos, Valores NAS-IO, que están integrados por 970 valores, cada uno con un importe nominal igual al nominal de cada uno de los Bonos de la serie A2. En cada Fecha de Pago, el importe nominal de los Valores NAS-IO, será igual al Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de los Bonos de la serie A2. Los Valores NAS-IO no incorporan el derecho para sus titulares de recuperar el precio de suscripción, sino únicamente el derecho al cobro hasta el vencimiento del Valor NAS-IO, del Pago NAS-IO. El vencimiento de dichos valores tendrá lugar el 22 de junio de 2009 o en la fecha de vencimiento de los Bonos de la Serie A2 si esta fuese anterior, y el precio de suscripción de cada Valor NAS-IO, fue de 5.316 euros.

Los Bonos están respaldados por Participaciones Hipotecarias y por Certificados de Transmisión Hipotecaria.

Las Participaciones Hipotecarias están respaldadas por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT inferior al 80%. Los Certificados de Transmisión Hipotecaria están respaldados por préstamos hipotecarios con un ratio SV/VT superior al 80% e inferior al 100%.

En la Fecha de Desembolso, el Fondo dispuso en su importe máximo de una Línea de Liquidez otorgada por los Cedentes. Dicho importe asciende a 1.940.000 euros, y será destinado, en la Primera Fecha de Pago, y en el caso de que fuese necesario, a cubrir el desfase entre el devengo de intereses de las Participaciones y Certificados, y el cobro de intereses de las mismas.

El Fondo dispone de un Fondo de Reserva que se constituyó con cargo a parte del precio de emisión de los Valores, una vez satisfecho el precio de las Participaciones y los Certificados, por un importe de 3.977.000 euros, como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos establecido.

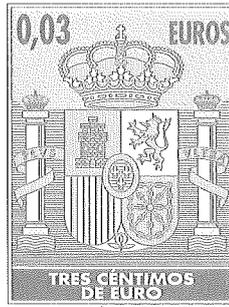
En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos.

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- El 0,82% del importe inicial de la emisión de Bonos.
- El 1,64% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la emisión de Bonos.



CLASE 8.^a



OL6224089

No podrá reducirse el Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) Que el Fondo de Reserva no esté en el Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- 2) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados con impago igual o superior a 90 días, sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y Certificados.
- 3) Que no hubieran transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución.

En todo caso, el Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 0,50% del saldo inicial de la emisión de Bonos.

Así mismo se constituyeron tres Contratos de Derivados con Bear Stearns Bank.

El Fondo tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 22 de marzo, 22 de junio, 22 de septiembre y 22 de diciembre de cada año. La primera fecha de pago tuvo lugar el 22 de marzo de 2006.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 3,16%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 22/09/2022 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

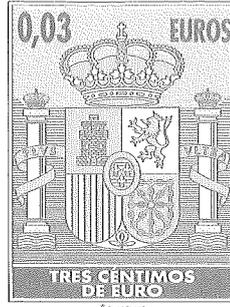
El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.



CLASE 8.^a



OL6224090

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

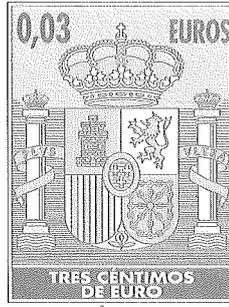
Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.



CLASE 8.^a



OL6224091

Riesgo de crédito

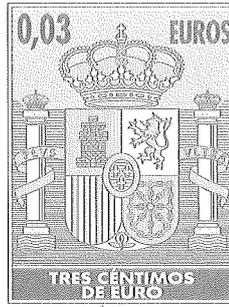
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los derechos de créditos dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos, lo que unido a la disposición total del Fondo de Reserva, aumentan el riesgo de impago de las series de los bonos emitidos por el Fondo.

En la última fecha de pago anterior al 31 de diciembre de 2013 el Fondo presentaba un déficit de amortización por importe de 21.376 miles de euros, que corresponde a la diferencia negativa entre el saldo de la cartera de derechos de crédito no fallidos (según la definición recogida en el folleto del Fondo) y el saldo de las emisiones de los bonos que están respaldados por dicha cartera.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



OL6224092

CLASE 8.^a

INFORMACIÓN

TDA 24 FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2013

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	187.464.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	191.568.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	288.721.000
4. Vida residual (meses):	193
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	2,29%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	1,44%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	15,89%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	20.021.000
10. Tipo medio cartera:	3,41%
11. Nivel de Impagado [2]:	2,18%

II. BONOS

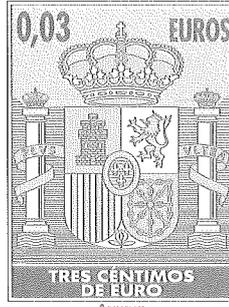
	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0377952009	95.024.000	26.000
b) ES0377952017	69.058.000	71.000
c) ES0377952025	13.500.000	100.000
d) ES0377952033	8.100.000	100.000
e) ES0377952041	5.000.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377952009		26,00%
b) ES0377952017		71,00%
c) ES0377952025		100,00%
d) ES0377952033		100,00%
e) ES0377952041		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		23.000,00
6. Intereses impagados:		857.000
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2013):		
a) ES0377952009		0,423%
b) ES0377952017		0,473%
c) ES0377952025		0,643%
d) ES0377952033		0,893%
e) ES0377952041		2,293%
8. Pagos del periodo		
	Amortización de principal	Intereses
a) ES0377952009	18.534.000	361.000
b) ES0377952017	0	270.000
c) ES0377952025	0	0
d) ES0377952033	0	0
e) ES0377952041	0	0

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	2.000
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	2.229.000
3. Saldo de la Cuenta de Amortización Línea de Liquidez:	0

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Saldo pendiente de reembolso Línea de Liquidez:	1.675.000



0L6224093

CLASE 8.^a

V. PAGOS DEL PERIODO	
1. Comisiones Variables Pagadas 2013	0
VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN	
1. Gastos producidos 2013	119.000
2. Variación 2013	2,59%
VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN	
1. BONOS:	

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377952009	SERIE A1	FCH	B(sf)	AAA(sf)
ES0377952009	SERIE A1	SYP	NR(sf)	AAA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	FCH	B(sf)	AAA(sf)
ES0377952017	SERIE A2	SYP	NR(sf)	AAA(sf)
ES0377952025	SERIE B	FCH	CC(sf)	A(sf)
ES0377952025	SERIE B	SYP	NR(sf)	A-(sf)
ES0377952033	SERIE C	FCH	CC(sf)	BBB(sf)
ES0377952033	SERIE C	SYP	NR(sf)	BBB(sf)
ES0377952041	SERIE D	FCH	CC(sf)	BB+(sf)
ES0377952041	SERIE D	SYP	NR(sf)	BB(sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS				
A) CARTERA		B) BONOS		
Saldo Nominal		SERIE A1		95.024.000
Pendiente de Cobro No Fallido*:	168.027.000	SERIE A2		69.058.000
Saldo Nominal		SERIE B		13.500.000
Pendiente de Cobro Fallido*:	23.541.000	SERIE C		8.100.000
		SERIE D		5.000.000
		VALOR -NAS IO		0
TOTAL:	191.568.000	TOTAL:		190.682.000

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

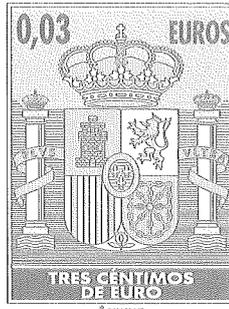
- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	3,16%
- Tasa de Fallidos:	1,87%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	0,15%
- Tasa de Impago >90 días:	2,25%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	4,42%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses. En el caso de que no llegasen a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias Fallidas aquellas Participaciones y Certificados cuyos Préstamos Hipotecarios se encuentren en morosidad por un periodo igual o superior a doce (12) meses de retraso en el pago de débitos vencidos o en ejecución de la garantía hipotecaria o hayan sido considerados fallidos conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el undécimo mes respecto al saldo nominal pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecaria y Participaciones Hipotecarias.

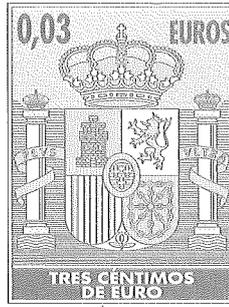


0L6224094

CLASE 8.^a

TDA 24

Fecha	%	Variación entre periodos						
11-05	2,90%							
12-05	15,40%	430,89%						
01-06	10,11%	-34,33%						
02-06	10,89%	7,67%	12,20%					
03-06	13,10%	20,35%	11,40%	-6,52%				
04-06	11,85%	-9,54%	11,98%	5,08%	10,85%			
05-06	13,19%	11,31%	12,75%	6,42%	12,52%	15,38%		
06-06	17,23%	30,58%	14,15%	11,00%	12,83%	2,48%		
07-06	12,40%	-28,00%	14,34%	1,31%	13,21%	2,97%		
08-06	10,90%	-12,15%	13,59%	-5,20%	13,22%	0,06%		
09-06	10,90%	0,00%	11,43%	-15,89%	12,85%	-2,75%		
10-06	11,22%	2,98%	11,03%	-3,49%	12,75%	-0,79%	11,88%	
11-06	14,08%	25,50%	12,11%	9,73%	12,90%	1,16%	12,80%	7,15%
12-06	14,06%	-0,14%	13,16%	8,73%	12,34%	-4,33%	12,68%	-0,95%
01-07	8,56%	-39,16%	12,31%	-6,50%	11,71%	-5,11%	12,56%	-0,94%
02-07	10,37%	21,19%	11,06%	-10,16%	11,63%	-0,72%	12,52%	-0,31%
03-07	10,34%	-0,28%	9,78%	-11,52%	11,54%	-0,77%	12,29%	-1,86%
04-07	9,33%	-9,74%	10,04%	2,65%	11,23%	-2,69%	12,09%	-1,70%
05-07	10,75%	15,15%	10,09%	0,50%	10,56%	-5,99%	11,76%	-2,76%
06-07	14,12%	31,36%	11,39%	12,89%	10,56%	0,04%	11,47%	-2,59%
07-07	13,92%	-1,41%	12,96%	13,78%	11,48%	8,75%	11,61%	1,23%
08-07	7,47%	-46,35%	11,99%	-7,51%	11,11%	-3,29%	11,41%	-1,70%
09-07	8,64%	15,76%	10,10%	-15,79%	10,74%	-3,27%	10,97%	-4,09%
10-07	11,45%	32,51%	9,19%	-9,01%	11,09%	3,26%	10,98%	0,17%
11-07	9,09%	-20,64%	9,71%	5,68%	10,81%	-2,57%	10,57%	-3,92%
12-07	10,20%	12,18%	10,22%	5,31%	10,11%	-6,46%	10,24%	-3,19%
01-08	9,14%	-10,35%	9,45%	-7,56%	9,28%	-8,25%	10,29%	0,50%
02-08	6,95%	-23,93%	8,75%	-7,40%	9,19%	-0,89%	10,02%	-2,70%
03-08	8,88%	27,77%	8,31%	-5,05%	9,23%	0,46%	9,91%	-1,18%
04-08	4,94%	-44,37%	6,92%	-16,68%	8,17%	-11,58%	9,57%	-3,57%
05-08	5,86%	18,54%	6,56%	-5,25%	7,63%	-6,52%	9,16%	-4,37%
06-08	5,55%	-5,23%	5,43%	-17,18%	6,86%	-10,15%	8,43%	-8,66%
07-08	8,86%	59,53%	6,74%	24,09%	6,80%	-0,84%	7,99%	-5,61%
08-08	5,23%	-40,94%	6,54%	-3,04%	6,52%	-4,18%	7,81%	-2,28%
09-08	3,85%	-26,35%	5,99%	-8,37%	5,68%	-12,84%	7,43%	-5,16%
10-08	6,58%	70,72%	5,21%	-13,04%	5,95%	4,77%	7,01%	-5,90%



OL6224095

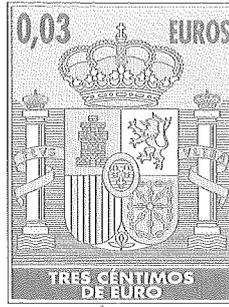
CLASE 8.^a

TDA 24

Fecha	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
11-08	5,25%	-20,18%	5,22%	0,13%	5,85%	-1,69%	6,69%	-4,76%
12-08	8,12%	54,72%	6,64%	27,25%	6,28%	7,35%	6,51%	-2,81%
01-09	7,30%	-10,14%	6,87%	3,58%	6,01%	-4,26%	6,35%	-2,56%
02-09	3,71%	-49,22%	6,38%	-7,25%	5,77%	-4,06%	6,08%	-4,33%
03-09	2,43%	-34,42%	4,49%	-29,60%	5,55%	-3,84%	5,56%	-9,50%
04-09	4,23%	74,09%	3,44%	-23,35%	5,15%	-7,08%	5,50%	-0,99%
05-09	2,87%	-32,28%	3,16%	-8,18%	4,76%	-7,63%	5,26%	-4,59%
06-09	6,86%	139,44%	4,64%	46,80%	4,53%	-4,86%	5,36%	1,94%
07-09	5,14%	-25,09%	4,95%	6,68%	4,16%	-8,26%	5,05%	-6,30%
08-09	3,18%	-38,20%	5,05%	2,12%	4,07%	-2,05%	4,88%	-3,42%
09-09	2,67%	-15,82%	3,65%	-27,75%	4,12%	1,20%	4,79%	-1,94%
10-09	4,67%	74,62%	3,48%	-4,65%	4,19%	1,77%	4,62%	-3,68%
11-09	7,00%	49,86%	4,75%	36,47%	4,86%	15,93%	4,74%	2,63%
12-09	12,00%	71,50%	7,87%	65,67%	5,70%	17,26%	5,03%	5,81%
01-10	5,57%	-53,62%	8,17%	3,87%	5,77%	1,23%	4,88%	-3,25%
02-10	3,69%	-33,65%	7,13%	-12,80%	5,87%	1,72%	4,87%	-0,01%
03-10	5,79%	56,87%	4,99%	-30,03%	6,39%	8,89%	5,15%	5,28%
04-10	4,05%	-30,16%	4,49%	-10,07%	6,30%	-1,38%	5,14%	-0,13%
05-10	7,05%	74,28%	5,60%	24,86%	6,31%	0,17%	5,46%	5,93%
06-10	7,82%	10,86%	6,27%	12,04%	5,57%	-11,73%	5,52%	1,00%
07-10	22,97%	193,93%	12,83%	104,52%	8,63%	54,93%	7,03%	21,48%
08-10	4,15%	-81,95%	11,97%	-6,70%	8,74%	1,22%	7,13%	1,44%
09-10	3,81%	-8,10%	10,76%	-10,12%	8,45%	-3,28%	7,26%	1,74%
10-10	2,35%	-38,28%	3,42%	-68,23%	8,22%	-2,72%	7,10%	-2,17%
11-10	5,08%	116,19%	3,73%	9,07%	7,91%	-3,78%	6,97%	-1,94%
12-10	10,18%	100,19%	5,87%	57,37%	8,30%	4,89%	6,79%	-2,63%
01-11	2,59%	-74,57%	5,97%	1,67%	4,64%	-44,07%	6,58%	-3,21%
02-11	4,93%	90,59%	5,93%	-0,62%	4,78%	2,92%	6,69%	1,72%
03-11	4,70%	-4,77%	4,05%	-31,65%	4,92%	3,08%	6,62%	-1,14%
04-11	2,79%	-40,52%	4,12%	1,76%	5,01%	1,77%	6,54%	-1,17%
05-11	2,04%	-27,13%	3,16%	-23,28%	4,53%	-9,62%	6,15%	-6,36%
06-11	3,69%	81,01%	2,81%	-11,06%	3,41%	-24,72%	5,82%	-5,66%
07-11	2,44%	-33,84%	2,70%	-3,96%	3,39%	-0,71%	3,95%	-47,41%
08-11	1,86%	-23,84%	2,65%	-1,95%	2,88%	-15,04%	3,78%	-4,55%
09-11	1,94%	4,30%	2,07%	-22,07%	2,42%	-15,96%	3,63%	-4,01%
10-11	1,26%	-34,82%	1,67%	-18,94%	2,17%	-10,07%	3,56%	-2,08%
11-11	1,80%	42,34%	1,65%	-1,24%	2,14%	-1,70%	3,30%	-7,93%
12-11	6,73%	274,35%	3,27%	97,46%	2,63%	23,06%	2,97%	-11,15%
01-12	4,40%	-34,58%	4,30%	31,59%	2,95%	12,08%	3,10%	4,44%
02-12	2,26%	-48,68%	4,46%	3,86%	3,02%	2,50%	2,88%	-7,68%

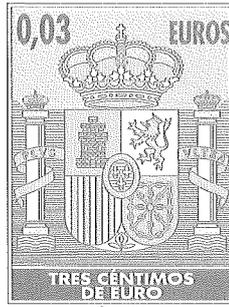


CLASE 8.^a



0L6224096

TDA 24								
Fecha	%	Variación entre periodos						
03-12	1,14%	-49,49%	2,60%	-41,73%	2,91%	-3,67%	2,60%	-10,98%
04-12	3,08%	169,62%	2,14%	-17,65%	3,20%	10,12%	2,62%	1,02%
05-12	2,22%	-27,82%	2,13%	-0,62%	3,28%	2,37%	2,64%	0,71%
06-12	2,74%	23,29%	2,66%	25,01%	2,60%	-20,77%	2,56%	-3,18%
07-12	2,24%	-18,11%	2,38%	-10,44%	2,23%	-14,10%	2,54%	-0,64%
08-12	2,58%	14,88%	2,50%	4,89%	2,28%	2,31%	2,60%	2,33%
09-12	2,53%	-1,60%	2,43%	-2,71%	2,52%	10,25%	2,66%	2,15%
10-12	2,95%	16,54%	2,67%	9,83%	2,50%	-0,92%	2,80%	4,78%
11-12	3,01%	2,06%	2,82%	5,50%	2,63%	5,25%	2,90%	3,45%
12-12	4,73%	56,98%	3,54%	25,82%	2,95%	12,44%	2,71%	-6,92%
01-13	2,87%	-39,32%	3,52%	-0,74%	3,06%	3,75%	2,58%	-5,16%
02-13	3,79%	32,15%	3,78%	7,41%	3,26%	6,54%	2,70%	4,60%
03-13	3,51%	-7,52%	3,37%	-10,82%	3,42%	4,92%	2,90%	6,85%
04-13	4,28%	21,94%	3,84%	13,96%	3,64%	6,28%	2,99%	3,18%
05-13	3,46%	-19,05%	3,73%	-2,89%	3,72%	2,21%	3,10%	3,35%
06-13	3,69%	6,54%	3,79%	1,62%	3,55%	-4,65%	3,18%	2,56%
07-13	5,13%	38,88%	4,06%	7,14%	3,92%	10,43%	3,41%	6,91%
08-13	0,88%	-82,87%	3,23%	-20,57%	3,45%	-11,94%	3,29%	-3,72%
09-13	1,70%	93,27%	2,58%	-20,15%	3,16%	-8,48%	3,23%	-1,87%
10-13	3,39%	99,49%	1,97%	-23,34%	3,00%	-4,91%	3,26%	1,01%
11-13	2,09%	-38,24%	2,38%	20,48%	2,78%	-7,50%	3,20%	-2,07%
12-13	4,32%	106,60%	3,25%	36,62%	2,88%	3,74%	3,16%	-1,19%



0L6224097

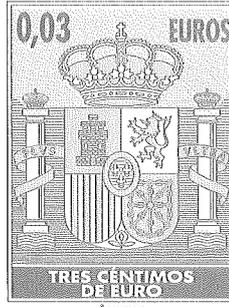
CLASE 8.^a

Bono-A1

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		8,65 € (*)		8,65 € (*)		8,65 € (*)
24/03/2014	2.055,01 €	19,47 €	1.235,02 €	19,47 €	2.303,58 €	19,47 €
23/06/2014	1.976,99 €	25,92 €	1.216,86 €	26,80 €	2.201,70 €	25,65 €
22/09/2014	1.902,23 €	23,80 €	1.199,38 €	25,49 €	2.104,58 €	23,30 €
22/12/2014	1.829,93 €	21,77 €	1.181,86 €	24,21 €	2.011,36 €	21,05 €
23/03/2015	1.758,00 €	19,81 €	1.162,10 €	22,95 €	1.919,91 €	18,90 €
22/06/2015	1.688,07 €	17,93 €	1.141,84 €	21,71 €	1.831,79 €	16,85 €
22/09/2015	1.620,03 €	16,31 €	1.121,03 €	20,71 €	1.746,82 €	15,05 €
22/12/2015	1.556,66 €	14,40 €	1.102,91 €	19,29 €	1.667,63 €	13,02 €
22/03/2016	1.493,25 €	12,73 €	1.082,22 €	18,11 €	1.589,60 €	11,24 €
22/06/2016	1.433,95 €	11,26 €	1.063,86 €	17,14 €	1.516,63 €	9,64 €
22/09/2016	1.377,95 €	9,71 €	1.047,08 €	15,99 €	1.447,88 €	8,00 €
22/12/2016	1.323,16 €	8,13 €	1.029,46 €	14,69 €	1.381,31 €	6,37 €
22/03/2017	1.269,18 €	6,64 €	1.010,49 €	13,44 €	1.316,50 €	4,84 €
22/06/2017	1.213,76 €	5,42 €	987,30 €	12,65 €	1.251,33 €	3,52 €
22/09/2017	1.158,58 €	4,10 €	961,81 €	11,58 €	1.187,39 €	2,17 €
22/12/2017	1.108,68 €	2,82 €	940,70 €	10,43 €	817,23 €	0,87 €
22/03/2018	1.060,35 €	1,62 €	919,30 €	9,32 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2018	469,46 €	0,51 €	895,88 €	8,53 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2018	0,00 €	0,00 €	868,32 €	7,73 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2018	0,00 €	0,00 €	846,53 €	6,55 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2019	0,00 €	0,00 €	828,49 €	5,46 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2019	0,00 €	0,00 €	810,30 €	4,92 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2019	0,00 €	0,00 €	797,09 €	3,89 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2019	0,00 €	0,00 €	782,75 €	3,04 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2020	0,00 €	0,00 €	767,87 €	2,21 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2020	0,00 €	0,00 €	754,82 €	1,38 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2020	0,00 €	0,00 €	539,96 €	0,58 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0L6224098

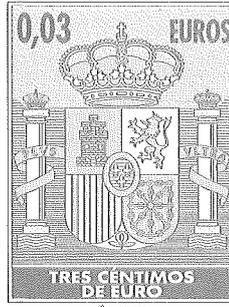
CLASE 8.ª

Bono-A1

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	10,00%		3,16%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	26.295,24 €		26.295,24 €		26.295,24 €	



OL6224099

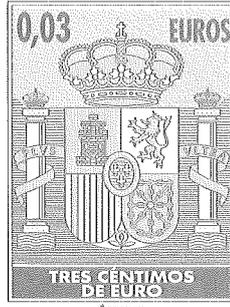
CLASE 8.ª

Bono-A2

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		26,19 € (*)		26,19 € (*)		26,19 €
24/03/2014	0,00 €	58,93 €	0,00 €	58,93 €	0,00 €	58,93 €
23/06/2014	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/09/2014	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/12/2014	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
23/03/2015	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/06/2015	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/09/2015	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €
22/12/2015	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/03/2016	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/06/2016	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €
22/09/2016	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €
22/12/2016	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €
22/03/2017	0,00 €	84,19 €	0,00 €	84,19 €	0,00 €	84,19 €
22/06/2017	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €
22/09/2017	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €
22/12/2017	0,00 €	85,12 €	0,00 €	85,12 €	1.162,53 €	85,12 €
22/03/2018	0,00 €	84,19 €	0,00 €	84,19 €	3.999,51 €	82,81 €
22/06/2018	2.022,33 €	86,06 €	0,00 €	86,06 €	3.796,00 €	79,82 €
24/09/2018	3.588,07 €	85,43 €	0,00 €	87,93 €	3.591,59 €	76,87 €
24/12/2018	3.426,90 €	78,41 €	0,00 €	85,12 €	3.409,97 €	70,12 €
22/03/2019	3.281,08 €	71,87 €	0,00 €	82,32 €	3.244,78 €	63,86 €
24/06/2019	3.139,86 €	72,71 €	0,00 €	87,93 €	51.989,80 €	64,21 €
23/09/2019	3.015,90 €	66,64 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2019	2.893,42 €	63,03 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2020	49.826,62 €	59,57 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	85,12 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2020	0,00 €	0,00 €	755,12 €	86,06 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2020	0,00 €	0,00 €	2.721,95 €	84,22 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	0,00 €	2.676,12 €	80,08 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2021	0,00 €	0,00 €	2.617,32 €	78,62 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2021	0,00 €	0,00 €	2.570,25 €	75,46 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2021	0,00 €	0,00 €	2.522,61 €	71,56 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2022	0,00 €	0,00 €	2.469,03 €	67,79 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2022	0,00 €	0,00 €	2.394,81 €	66,32 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2022	0,00 €	0,00 €	52.466,98 €	63,42 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0L6224100

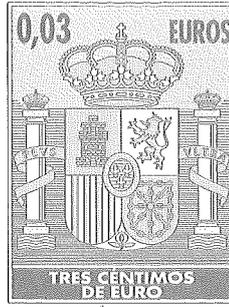
CLASE 8.^a

Bono-A2

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	71.194,18 €		71.194,18 €		71.194,18 €	



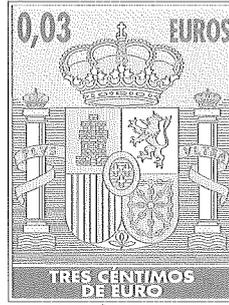
OL6224101

CLASE 8.^a

Bono-B

TDA 24, F.T.A.
Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
24/03/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	4.983,29 €	8.430,27 €
23/09/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2020	1.487,85 €	9.410,84 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	438,99 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



0L6224102

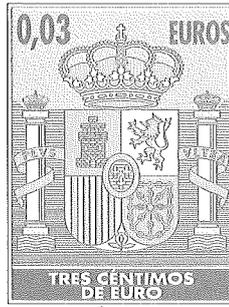
CLASE 8.^a

Bono-B

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	1.487,85 €		0,00 €		4.983,29 €	



OL6224103

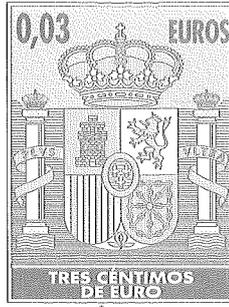
CLASE 8.^a

Bono-C

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		0,00 € (*)		0,00 € (*)		0,00 €
24/03/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



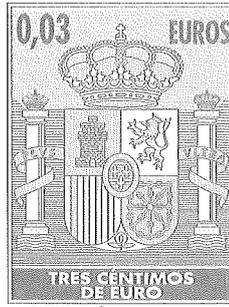
OL6224104

CLASE 8.^a

Bono-C

TDA 24, F.T.A.
Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	10,00%		3,16%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €		0,00 €	



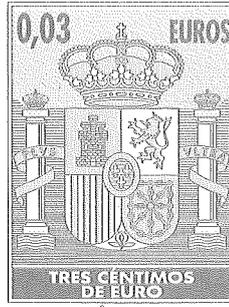
OL6224105

CLASE 8.^a**Bono-D**

TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	10,00%		3,16%		12,00%	
	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
20/01/2014 (*)		0,00 €	(*)	0,00 €	(*)	0,00 €
24/03/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2014	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2015	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2016	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2017	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2018	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2021	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2022	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2023	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €



OL6224106

CLASE 8.ª

Bono-D

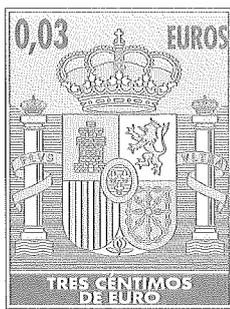
TDA 24, F.T.A.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

	10,00%		3,16%		12,00%	
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
22/03/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2024	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2025	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/03/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2026	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2027	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2028	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/06/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/09/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/12/2029	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/03/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/06/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/09/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/12/2030	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
24/03/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
23/06/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/09/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
22/12/2031	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	0,00 €		0,00 €		0,00 €	



CLASE 8.^a



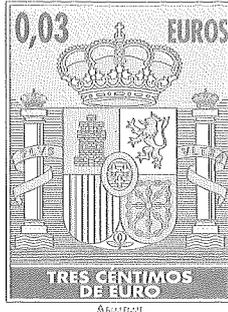
0L6224107

ESTADO S.05.5

(este estado es parte integrante del Informe de gestión)



CLASE 8.^a



0L6224108

5.065

Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2013

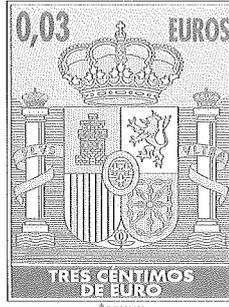
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO A Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación inicial		28/11/2005	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0400	349	0426	22.290.000	0452	354	0478	23.370.000	0504	722	0530	56.896.000
Aragón	0401	16	0427	504.000	0453	20	0479	577.000	0505	36	0531	2.373.000
Asturias	0402	0	0428	0	0454	0	0480	0	0506	1	0532	165.000
Baleares	0403	2	0429	166.000	0455	3	0481	182.000	0507	5	0533	485.000
Canarias	0404	72	0430	5.937.000	0456	74	0482	6.375.000	0508	133	0534	13.682.000
Cantabria	0405	0	0431	0	0457	0	0483	0	0509	0	0535	0
Castilla León	0406	10	0432	392.000	0458	11	0484	466.000	0510	27	0536	1.500.000
Castilla La Mancha	0407	2.263	0433	103.333.000	0459	2.383	0485	114.753.000	0511	3.572	0537	248.654.000
Cataluña	0408	206	0434	10.245.000	0460	218	0486	11.342.000	0512	372	0538	28.504.000
Ceuta	0409	0	0435	0	0461	0	0487	0	0513	0	0539	0
Extremadura	0410	38	0436	1.961.000	0462	40	0488	2.199.000	0514	107	0540	8.028.000
Galicia	0411	4	0437	228.000	0463	4	0489	241.000	0515	7	0541	444.000
Madrid	0412	550	0438	38.681.000	0464	593	0490	43.576.000	0516	1.062	0542	100.841.000
Mejilla	0413	0	0439	0	0465	0	0491	0	0517	0	0543	0
Murcia	0414	24	0440	1.178.000	0466	29	0492	1.467.000	0518	53	0544	3.350.000
Navarra	0415	0	0441	0	0467	0	0493	0	0519	0	0545	0
La Rioja	0416	7	0442	192.000	0468	8	0494	230.000	0520	10	0546	633.000
Comunidad Valenciana	0417	160	0443	6.388.000	0469	172	0495	7.279.000	0521	281	0547	19.320.000
País Vasco	0418	1	0444	73.000	0470	1	0496	76.000	0522	2	0548	126.000
Total España		3.702	0445	191.568.000	0471	3.910	0497	212.133.000	0523	6.390	0549	485.001.000
Otros países Unión Europea	0420	0	0446	0	0472	0	0498	0	0524	0	0550	0
Resto	0422	0	0448	0	0474	0	0500	0	0526	0	0552	0
Total General	0425	3.702	0450	191.568.000	0475	3.910	0501	212.133.000	0527	6.390	0553	485.001.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolsos



CLASE 8.^a



OL6224109

Denominación del Fondo:		TDA 2A, FTA	\$0,05,5
Denominación del Compartimento:		0	
Denominación de la Gestora:		Thullización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Thullización, S.A.	
Estados agregados:		31/12/2013	

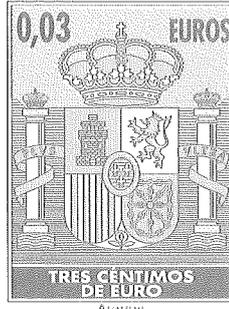
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

		Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación Inicial		28/11/2005	
		Importe pendiente en Dólares (1)		Importe pendiente en euros		Importe pendiente en Dólares (1)		Importe pendiente en euros		Importe pendiente en Dólares (1)		Importe pendiente en euros (1)	
		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos		Nº de activos vivos	
Dólar	EUR	0571	3.702	0577	191.568.000	0583	191.568.000	0600	3.910	0606	212.132.000	0626	6.390
Euro	USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0627	0
EEUU	JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0628	0
Japón	GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0629	0
Reino Unido	Otros	0575	0	0587	0	0593	0	0604	0	0610	0	0630	0
Total		0576	3.702	0588	191.568.000	0605	3.910	0616	212.132.000	0625	6.390	0636	6.390

(1) Entendido como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso



CLASE 8.^a



OL6224110

S.053
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Tuitización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tuitización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2013

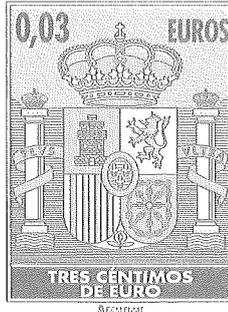
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Importe pendiente activos tuitizados/ Valor garantía	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación inicial	
	31/12/2013	31/12/2012	31/12/2012	28/11/2005		
0% 40%						
40% 60%						
60% 80%						
80% 100%						
100% 120%						
120% 140%						
140% 160%						
superior al 160%						
Total						
Media ponderada (%)						

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



CLASE 8.^a



OL6224111

S.05.5
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2013

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

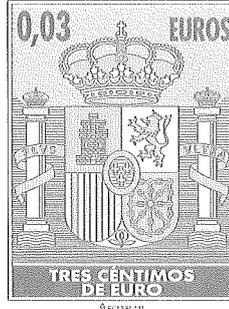
CUADRO D		Nº de activos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de interés medio ponderado (2)
Rendimiento índice de referencia (1)	1400	1410	1420	1430	
MIBOR	70	1.814.000	0,97	1,52	
IRPH	163	10.627.000	0,45	4,08	
EURIBOR	3.469	179.127.000	0,96	3,39	
Total	1405	3.702.1415	191.568.000	1425	1435
				0,93	3,41

(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la



CLASE 8.^a



OL6224112

S.065

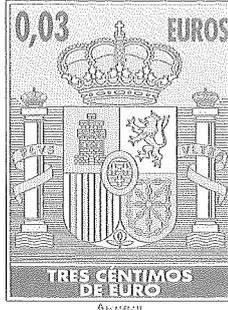
Denominación del Fondo: TDA 24, FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Tutuización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tutuización, S.A.
 Estados agregados: 31/12/2013
 Período:

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2013			Situación cierre anual anterior 31/12/2012			Situación inicial 28/11/2005		
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	
Interior al 1%	1500	0	1521	0	1563	0	1584	0	
1% - 1,49%	1501	26.851.000	1522	1564	0	1565	0	1605	
1,5% - 1,99%	1502	11.463.000	1523	1565	0	1586	0	1606	
2% - 2,49%	1503	150.000	1524	1566	144.000	1587	0	1607	
2,5% - 2,99%	1504	1.610.000	1525	1567	37.653.000	1588	1.143	1608	
3% - 3,49%	1505	16.875.000	1526	1568	15.502.000	1589	1.394	1609	
3,5% - 3,99%	1506	55.306.000	1527	1569	33.224.000	1590	1.382	1610	
4% - 4,49%	1507	73.992.000	1528	1570	60.937.000	1591	2.001	1611	
4,5% - 4,99%	1508	424.000	1529	1571	59.105.000	1592	2.001	1612	
5% - 5,49%	1509	63.000	1530	1572	183.000	1593	10	1613	
5,5% - 5,99%	1510	4.822.000	1531	1573	139.000	1594	435	1614	
6% - 6,49%	1511	0	1532	1574	5.223.000	1595	2	1615	
6,5% - 6,99%	1512	12.000	1533	1575	0	1596	0	1616	
7% - 7,49%	1513	0	1534	1576	12.000	1597	0	1617	
7,5% - 7,99%	1514	0	1535	1577	0	1598	0	1618	
8% - 8,49%	1515	0	1536	1578	0	1599	0	1619	
8,5% - 8,99%	1516	0	1537	1579	0	1600	0	1620	
9% - 9,49%	1517	0	1538	1580	0	1601	0	1621	
9,5% - 9,99%	1518	0	1539	1581	0	1602	0	1622	
Superior al 10%	1519	0	1540	1582	0	1603	0	1623	
Total	1520	3.702	1541	191.568.000	1562	3.910	1604	6.390	1625
Tipo de interés medio ponderado de los activos (%)			9542	3,41		3,48		1826	3,37
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)			9543	0,45		0,91		1627	1,33



CLASE 8.^a



0L6224113

S.05.5	
TDA 24, FTA 0 Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. 31/12/2013	
Denominación del Fondo:	
Denominación del Compartimento:	
Denominación de la Gestora:	
Estados agregados:	
Periodo:	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

CUADRO F

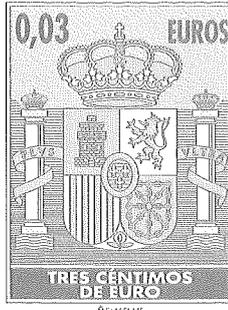
Concentración	Situación actual		31/12/2013		Situación cierre anual anterior		31/12/2012		Situación inicial	
	2000	Porcentaje	CNAE	2020	2030	Porcentaje	CNAE	2060	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración	2010	1,05	2020	2040	2050	0,87	2050	2070	0,99	2080
Sector: (1)										

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración

(2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación



CLASE 8.^a



OL6224114

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA 24, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	31/12/2013
Período de la declaración:	TDA 24, FTA
Mercados de cotización de los valores emitidos:	

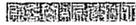
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		31/12/2013		Situación Inicial		28/11/2005	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en euros
Euro - EUR	3000	5.820	3.060	3.110	5.820	3.230	3.170	3.350
EEUU Dólar - USD	3010	0	3.070	0	0	3.240	3.180	0
Japón Yen - JPY	3020	0	3.080	3.120	0	3.250	3.190	0
Reino Unido Libra - GBP	3030	0	3.090	0	0	3.260	3.200	0
Otras	3040	0	0	3.150	0	0	3.210	3.350
Total	3050	5.820	3.160	3.160	5.820	3.300	3.220	3.300
								490.157.000



CLASE 8.^a



OL6224115

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D^a Teresa Sáez Ponte
Presidente

D^a. Raquel Martínez Cabañero
Vicepresidente

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D. Miguel Ángel Troya Ropero

D. Pedro Dolz Tomey

D. Antonio Martínez Martínez

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de TDA 24, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2013, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 31 de marzo de 2014, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 115 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL6224001 al OL6224115, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 31 de marzo de 2014

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo